

41

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

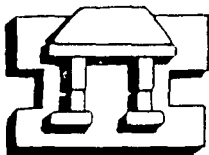


FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

**"ANALISIS DEL CONTRATO MARITAL DESDE
UN ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL Y
SISTEMICO"**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
PATRICIA CERVANTES MOCTEZUMA

ASESORES: LIC. CARMEN SUSANA GONZALEZ MONTOYA
LIC. AMADO RAUL RODRIGUEZ TOVAR
LIC. LETICIA SANCHEZ ENCALADA



IZTACALA

TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO

MARZO DEL 2002.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS.
POR PERMITIR QUE
LLEVARA ESTE
MOMENTO TAN
IMPORTANTE.

A MIS PADRES.
POR SER UN EJEMPLO DE
ESFUERZO Y
PERSEVERANCIA.

A MIS FAMILIARES Y
AMIGOS.
POR SU CARÑO,
COMPRESION, APOYO,
CONSEJOS, ETC.

A MIS ASESORES
POR DEDICARME UN
ESPACIO PARA LA
REALIZACION DE
ESTE TRABAJO.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE.

	Página.
RESUMEN.....	1
INTRODUCCION.....	2
CAPITULO UNO: CONCEPTO DE CONTRATO MARITAL	
1.1 Punto de vista social.....	5
1.2 Punto de vista religioso.....	6
1.3 Aspecto legal.....	7
1.4 Enfoque Psicológico.....	9
1.4.1 Psicoanálisis.....	11
1.4.2 Gestalt.....	20
1.4.3 Humanismo.....	21
1.4.4 Sistémico.....	21
1.4.5 Cognitivo Conductual.....	23
CAPITULO DOS: FUNDAMENTOS TEORICOS	
2.1 Enfoque Cognitivo Conductual.....	28
2.1.1 La pareja desde el enfoque Cognitivo Conductual.....	32
2.2 Enfoque Sistémico.....	40
2.2.1 La pareja desde el enfoque Sistémico.....	46
CAPITULO TRES: CONTRATO MARITAL EN TERAPIA	
3.1 Contrato Marital desde el enfoque Cognitivo Conductual	53
3.1.1 Evaluación.....	53
3.1.2 Tratamiento.....	59
Contrato Marital desde el enfoque Sistémico	
3.2.1 Propuesta de Sager.....	66
3.2.2 Evaluación.....	67
3.2.3 intervención.....	72
3.3 Planteamientos acerca del terapeuta.....	74
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFIA.....	87

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESUMEN.

La presente tesina es el resultado de analizar información concerniente a la relación de pareja, específicamente a la forma en que se elaboran los contratos maritales:

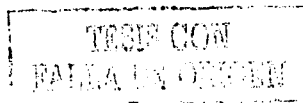
Dentro del Contrato Marital cobra importancia los siguientes conceptos:

Contratos individuales, son conceptos expresados y tácitos conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general y de su esposo en particular.

El contrato de interacción constituye el convenio operacional mediante el cual ambos cónyuges procuran satisfacer las necesidades expresadas en sus contratos individuales. Es el conjunto de convenios y reglas de conducta, de maniobras, tácticas y estratégicas elaboradas en su trato mutuo y pueden contener tanto elementos positivos como negativos

La importancia del tema radica en señalar el uso y vigencia del modelo propuesto por Sager, para dar una respuesta de solución a conflictos en la pareja, que se puede crear a partir del desconocimiento de los contratos de cada cónyuge con respecto a su matrimonio

Dentro de la psicología encontramos diferentes versiones acerca de la elaboración y uso de dichos contratos en la pareja, por lo tanto el objetivo de este trabajo es estudiar y analizar la definición y uso en terapia del contrato marital desde la corriente Cognitivo-Conductual y Sistémica.



INTRODUCCION.

2

La constitución de la pareja se da por medio del matrimonio o la vida en común de los cónyuges.

Cuando una persona se casa trae consigo, una percepción de sí mismo una serie de expectativas y sobre lo que debe ser el matrimonio por eso las personas al decidir contraer nupcias o vivir en pareja, desarrollan toda una serie de normas, reglas, deberes, derechos, convenios, etc.; que van a regular su vida en pareja.

Este tipo de expectativas se encuadran dentro de un contrato marital.

Desde el punto de vista social este contrato englobará los derechos-deberes de la pareja para cumplir con las funciones del matrimonio que son: procreación y educación de la prole así como la transmisión de valores y tradiciones (Harris, 1986).

La Iglesia afirma que los fines primordiales y principales del contrato conyugal, no son los que los contrayentes pudieran proponerse al casarse, sino que son la procreación y educación de la prole, así como la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia (Sada y Monroy, 1991).

A la psicología le interesa de manera más particular los contratos que entablan los desposados en el ámbito emocional, pero la explicación de dichos pactos varían de acuerdo al enfoque utilizado.

De esta manera en un inicio, el enfoque cognitivo conductual considera la mayoría de las conductas como susceptibles de ser aprendidas o alteradas mediante procedimientos del aprendizaje. Dentro de este enfoque toma importancia el contexto social donde se desarrolla la conducta, su frecuencia, magnitud e intensidad; así como las consecuencias (reforzadores) de la misma que pueden actuar de manera positiva o negativa

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con el paso del tiempo y nuevas investigaciones se detecta que la modificación de la conducta no basta para solucionar los conflictos en pareja, dando inicio a un nuevo enfoque el Cognitivo Conductual que no trata de hacer una ruptura sino de abordar dos esferas que en apariencia están en contradicción, por un lado el comportamiento que es observable, y por otro las cogniciones que se denominan aspectos subjetivos del comportamiento humano. Estas últimas son un factor importante que propicia los problemas en pareja y son denominados errores cognitivos.

Por tanto, el objetivo de la terapia cognitiva conductual de pareja es abordar la estructura de las creencias de cada pareja para fomentar la reestructuración hacia una relación más productiva, así como también enseñarles habilidades sobre solución de conflictos y búsqueda de reforzamiento recíproco.

El enfoque sistémico es creado en la década de los años cincuentas por psiquiatras con tendencia analítica que estudiaban a pacientes esquizofrénicos, ellos encuentran que sus pacientes progresan pero cuando sus familias los visitan presentan recaídas, lo que los lleva a plantear que la enfermedad no es propia del paciente, sino de toda la familia (Hoffman, 1981).

Por lo anterior se inicia un estudio de familia y se le define como un sistema que sigue las leyes dinámicas de los sistemas naturales, donde los problemas de cada uno de sus integrantes repercuten en el sistema (Andolfi, cit Bowen, 1979).

Con respecto al contrato marital Sager (1976) en su libro contrato Marital propone la existencia de no sólo de un contrato formal, que es aceptado por la iglesia y la ley, sino un contrato individual, que es desconocido para el otro. También menciona la existencia de un contrato de interacción, y formula que ambos contratos (individual e interacción), propician el origen de un contrato único de la pareja.

Martin (1993) al igual que Sager menciona que los contratos no son una declaración formal (oral o escrita) de lo que cada cónyuge puede esperar del otro, sino un conjunto no declarado de expectativas conscientes. Además cada esposo abraza un conjunto de expectativas ignoradas (inconscientes) y que, por ende no está dispuesto a reconocer.

Tomando en cuenta los planteamientos anteriores el contrato marital bajo estos enfoques no será uno solo, debe ser un convenio flexible para adaptarse a los cambios de la familia, es una herramienta en la terapia para detectar y solucionar conflictos.

Por tal motivo el objetivo de la siguiente investigación es estudiar y analizar la definición y uso en terapia del contrato marital desde diferentes posturas haciendo énfasis en el enfoque Sistémico y Cognitivo Conductual.

Para su realización el trabajo se dividirá en cuatro capítulos

Primer capítulo se definirá el contrato marital desde el punto de vista social, legal, religioso y psicológico.

Segundo capítulo Se hablará de los postulados básicos del modelo Cognitivo Conductual y Sistémico.

Tercer capítulo abordará el manejo del contrato marital en la terapia Cognitivo Conductual y Sistémica.

Cuarto capítulo se compararán los enfoques antes señalados, es decir las conclusiones.

CONCEPTO DEL CONTRATO MARITAL.

El matrimonio es una relación entre un hombre y una mujer, que bien puede ser reconocida por la iglesia, el aspecto legal o ambos, pero resulta importante resaltar que toda relación humana está basada en un contrato implícito de intercambio y reciprocidad, y la relación conyugal no es la excepción (Tordjman, 1986), por lo anterior las personas al contraer matrimonio o vivir en pareja, desarrollan una serie de normas, reglas, deberes, derechos, convenios, que van a regular su vida en pareja.

Este tipo de expectativas, deseos, acuerdos, reglas, se encuadran dentro de un contrato marital, que se origina junto con el matrimonio o vida en común de la pareja. En el siguiente apartado se profundizará en lo referente al aspecto legal, religioso, social y psicológico.

1.1 PUNTO DE VISTA SOCIAL.

• Martín (1993) afirma que los contratos individuales no son un tema reciente, porque el tema es un rasgo de cada cultura.

Por ejemplo el contrato matrimonial judío (Ketuba) daba fe de la legalidad de la relación, otorgaba garantías y fijaba las obligaciones mutuas de la pareja. Antes de casarse firmaban un contrato de condiciones que contenía: fecha y lugar de la boda, la virginidad de la novia, la obligación de financiar la boda.

En las sociedades primitivas, el clan definía el estado conyugal, e incluso determinaban la manera en que se casarían y permanecerían casados.

Con el paso del tiempo y la evolución de la sociedad la iglesia y el Estado reemplazaron al clan en el control de matrimonio, divorcio y otras cuestiones personales.

1.2 PUNTO DE VISTA RELIGIOSO.

Para la iglesia católica el matrimonio es un tema muy importante, porque cuando Dios hizo la primera pareja les dio un ordenamiento que hizo de su unión una institución natural dotada de vínculo permanente y exclusivo, de modo que ya no son dos seres individuales, sino una sola carne; sin que nadie en la tierra pueda separar lo que el mismo Dios ha unido (Sada y Monroy, 1991).

La palabra matrimonio se emplea indistintamente para designar a dos realidades diferentes, una es la celebración donde se acepta y firma un contrato matrimonial frente a Dios y la comunidad cristiana, es decir, aceptan una alianza indisoluble para formar un matrimonio, a esto se le conoce como matrimonio in fieri; la segunda es la sociedad conyugal o comunidad integrada por marido y mujer, donde se habla de un matrimonio existencial, por que dicha relación se establece día con día (Fornes, 1990).

Las propiedades del matrimonio son la unidad e indisolubilidad. Para explicar la unidad se menciona que el amor conyugal es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte, porque de esta manera lo deben concebir el esposo y la esposa el día que asumen el compromiso del vínculo matrimonial. La fidelidad a veces puede resultar difícil, pero siempre es posible, noble y meritoria, atenta contra esta propiedad la poligamia y poliandria. Pero si es posible contraer nuevas nupcias una vez disuelto el vínculo anterior por muerte de uno de los cónyuges.

Otra de las propiedades es la indisolubilidad porque se reafirma cuando el sacerdote dice " que el hombre no separe lo que ha unido Dios", por tanto es una institución divina, perpetua e indisoluble.

La iglesia afirma que los fines primordiales y principales del contrato conyugal, no concuerdan necesariamente los que la pareja tiene al casarse. Los fines del matrimonio religioso son: La procreación y educación de los hijos, en primer término, porque los hijos son el don más excelente del matrimonio y contribuyen al bien de los propios padres. Esto se afirma en la cita del Génesis "creced y multiplicaos" que expresa el fin principal que ha buscado Dios al instituir el matrimonio.

Este fin del matrimonio incluye también la educación de los hijos, de la que no pueden desatenderse los padres, puesto que es un deber unido al hecho de haber traído hijos al mundo.

El fin de ayuda mutua y remedio de concupiscencia (deseo carnal) no dejan de ser importante aún cuando se subordinan a la procreación de los hijos.

La iglesia ve al matrimonio como una alianza entre los esposos, más que un contrato, porque el segundo es una realidad legal que da ciertos derechos e impone obligaciones, los cuales deben ser cumplidos por las partes, el contrato es algo impersonal mientras la alianza encierra un vínculo de afecto y es más personal, la alianza al igual que el contrato incluye derechos y obligaciones, pero lo que lo hace diferente es el compromiso personal de las partes respecto al bienestar de la otra. (Lawrence, 1994).

1.3 ASPECTO LEGAL.

Montero (1992) y Sánchez (1994) explican que el matrimonio es un acto jurídico bilateral, es un contrato de especial naturaleza que una vez realizado crea un estado civil particular.

Es un acto jurídico porque las partes que lo integran manifiestan aceptar la unión y por ende las consecuencias jurídicas que establece.

Es un contrato porque al existir acuerdo de voluntades se crea un convenio, o un contrato que crea y transmite consecuencias jurídicas.

Del mismo modo se origina un estado civil particular, al cambiar su estado civil de solteros por el de casados, que les concede cierto tipo de derechos y obligaciones con relación a tres aspectos: a su persona, hijos y bienes.

La legislación establece la igualdad y reciprocidad de los derechos y deberes entre los cónyuges. Así mismo cada uno está obligado a contribuir a los fines del matrimonio y socorrerse mutuamente. Por tanto los dos decidirán de mutuo acuerdo el número y espaciamento de los hijos.

El siguiente derecho deber es el de vivir juntos en el domicilio conyugal que se define como el lugar establecido de común acuerdo por ellos, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales.

La relación sexual es lícita por lo tanto la negativa permanente y sin causa de uno de los contrayentes a la relación carnal puede constituir causa de divorcio.

La ayuda mutua implica una serie de conductas variadas y permanentes de solidaridad entre casados; dentro del aspecto económico los dos contribuirán al sostenimiento del hogar, alimentación y educación de los hijos en los términos que la ley establece, aunque la distribución debe hacerse por acuerdos y según sus posibilidades. Esta ayuda debe implicarse al terreno moral y afectivo, pero estos aspectos escapan a la legislación.

Fidelidad este deber se encuentra implícito, pues su incumplimiento el adulterio, es motivo de divorcio o se considera un delito cuando se comete en el domicilio conyugal o con escándalo.

Igualdad jurídica entre cónyuges. La igualdad jurídica que tendrán en el hogar los cónyuges es de igualdad con respecto a la autoridad y consideraciones; por tanto resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a ellos pertenezcan.

El contrato marital desde los aspectos revisados presenta algunas semejanzas, esto se debe a que ninguno de los puntos se excluyen, al contrario se complementan.

Las semejanzas son: el matrimonio es una unión indisoluble, por tal motivo hasta hace poco las leyes resuelven terminar la relación por medio del divorcio, de manera similar los tres aspectos daban un poder exclusivo al hombre, y marcan por mucho tiempo la designación de deberes y obligaciones de acuerdo al rol genérico, para los tres enfoques los hijos cobran una importancia fundamental.

Los aspectos revisados concuerdan en señalar que el contrato marital se establece día con día.

1.4 ENFOQUE PSICOLOGICO.

La familia humana constituye un campo de estudio en el que los investigadores de diversas disciplinas sociales y humanísticas han tratado de dar cuenta, de sus prácticas cotidianas, normas de relación y constitución, vínculos de parentesco y contrastes socioculturales (Corona y Palacios, 1993).

“ Así, las disciplinas sociales se han interesado en el estudio de la pareja para conocer, el impacto que en ella produce la aplicación de políticas poblacionales del estado, vinculadas con índice de nupcialidad y divorcio, ritmos de procreación, caracterización constitutiva de la familia en determinados sectores de la población; así como de los cambios provocados en la organización familiar derivados de los actuales tiempos de crisis económica, social, ideológica, etc. Por su parte algunos Psicólogos de han dedicado al estudio de la pareja,

enfocándose a la dinámica particular de la relación, formas de elección y constitución de la misma " (ibid, 1993, pag 1).

Cuando una persona se casa trae consigo una cantidad de expectativas que controlarán su vida futura, con respecto a lo que debe ser el matrimonio, cómo debe enfrentar y resolver los problemas que se presenten, crianza de los hijos, etc. De esta manera transcurre el matrimonio, enfrentándose y adaptándose a las expectativas de la pareja, en ocasiones esto se hace muy conflictivo, dadas las habilidades de afirmación y negociación de los cónyuges (Vargas, Ibañez y Torres, 1995)

La falta de armonía en el matrimonio es un problema social importante, pues una de cada cuatro parejas reportan infelicidad en su matrimonio. Esta infelicidad no es un estado transitorio, sino un indicador a futuro de una mayor probabilidad de insatisfacción (Barragán, Morales, Barreto, Barragán y Ayala, 1998).

Por los motivos anteriores la Psicología se ha preocupado y ocupado de, construir instrumentos y modelos conceptuales eficaces que, permitan brindar ayuda a las personas que acuden en busca de soluciones. (Passache, et al.1992).

Tal es el caso del Modelo Conceptual de Contrato Marital, desarrollado en un inicio, por autores como Sager, Kaplan, et al. (1972), exponen que en la práctica clínica el concepto de Contrato Marital sirve para clarificar las interacciones de la pareja, éstas se usan en términos de congruencia o conflictos con respecto a las expectativas y obligaciones de cada consorte ante el matrimonio. Además la "dinámica contractual" determina la conducta individual, así como la calidad de la relación marital.

Bajo este modelo conceptual se desarrollará la presente investigación, por tales motivos, es indispensable exponer primero el trabajo de Sager (1976), para después desarrollar lo escrito por otros autores con respecto a Contrato Marital.

1.4.1 PISCOANALISIS.

Sager es un psiquiatra con formación analítica que se ve influenciado por la terapia de los sistemas.

Sager (1976) en su libro Contrato Marital establece que dichos contratos han existido siempre pero con el paso del tiempo han evolucionando.

Se dice que los códigos sociales determinan los derechos conyugales con respecto a personas y bienes, tales convenios pueden incluir: división del trabajo doméstico, uso del espacio habitacional, responsabilidad en la crianza y socialización de los hijos, disposición sobre bienes, deudas y gastos de subsistencias, dedicación profesional y domicilio legal, derechos de herencia, uso de apellidos, relaciones lícitas con terceros, obligaciones con respecto a aspectos de la vida diaria, causas de divorcio, fidelidad sexual, posición asumida en relación con la procreación o adopción de los hijos.

Aún cuando tales aspectos pueden englobar toda la vida de parejas, esos contratos no logran contemplar las necesidades, expectativas y obligaciones emocionalmente determinadas y más o menos conscientes, que existen en toda relación humana.

Por eso los contratos no escritos contienen cláusulas que abarcan casi todo lo referente a sentimientos, necesidades, actividades y relaciones algunas conocidas por el contratante y otras que escapan a él.

Sager encontró que la mayoría de las parejas no negocian un contrato en común, sino que cada cónyuge elabora un contrato individual y actúa como si el pacto matrimonial fuera igual para ambas partes, además de tener la certeza que es aceptado y firmado por su pareja. Pero lo que en realidad tienen son dos conjuntos de expectativas, deseos y obligaciones diferentes y creen que recibirán lo que esperan, a cambio de lo que dan al otro.

Tales expectativas, obligaciones y deseos, se encuadran en los contratos individuales que son conceptos expresados y tácitos conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general y de su esposo en particular. Los contratos abarcan todos los aspectos imaginables; los determinantes de tales contratos son los deseos y necesidades que cada persona espera satisfacer mediante la relación, estas necesidades pueden ser sanas, neuróticas o conflictivas. Cada contrato contiene las siguientes categorías.

1- EXPECTATIVAS PUESTAS EN EL MATRIMONIO:

Cabe señalar que tales expectativas se basan en lo que cada uno espera del matrimonio, el sistema puede modificar las metas existentes o dar origen a otras.

- Un compañero que sea fiel, devoto, amante y exclusivo, que ofrezca la relación interpersonal ansiada o soñada.
- * Un sostén constante contra el resto del mundo. Se espera su apoyo en la adversidad.
- Una compañía que asegure contra la soledad.

- * El matrimonio es una meta, más que un comienzo, como en los cuentos una vez casados vivirán felices para toda la vida.
- * Una panacea contra el caos y la lucha de la propia vida, casándonos todo será tranquilo y ordenado.
- * Una relación que durará hasta que la muerte nos separe.
- * Una relación lícita y fácilmente asequible.
- * La creación de una familia, y la experiencia de procrear y participar en el desarrollo de los hijos.
- * La inclusión de otras personas dentro de la nueva familia.
- * Un hogar donde protegerse del mundo.
- * Una posición social respetable.
- * Una unidad económica y social
- * Una imagen protectora que inspire deseos de trabajar, construir, acumular riquezas, poder y posición social.
- * Una cobertura respetable para los impulsos agresivos, aquí se justifica las características competitivas y hostiles argumentando que son para el bien de la familia.

2.- DETERMINANTES INTRAPSIQUICOS Y BIOLÓGICOS:

Estos parámetros se basan en cada individuo y son determinados por factores psíquicos y biológicos, no por el sistema marital.

- a) Independencia/dependencia. Esta área involucra la capacidad del individuo de cuidarse así mismo y obrar por sí solo.
- b) Actividad/pasividad. Se refiere al deseo y capacidad del individuo para emprender la acción necesaria a fin de alcanzar lo que quiere.
- c) Intimidad/distanciamiento. Frecuentemente los problemas de comunicación se relacionan con la capacidad o incapacidad de tolerar el trato íntimo.
- d) Uso/abuso del poder. En la relación los dos tienen el poder, uno solo, en determinadas áreas, este poder puede utilizarse en forma directa o indirecta, delegarse o abdicarse.
- e) Dominio/sumisión. Esto se relaciona con el punto de poder.
- f) Miedo a la soledad o al abandono. Se maneja el amor al esposo y se investiga si no está basado en un miedo a la soledad.
- g) Necesidad de poseer y dominar. Tal vez para un cónyuge sea indispensable dominar al otro o poseerlo para sentirse seguro.
- h) Grado de angustia. Algunas personas se angustian más que otras, por razones físicas y/o psicológicas, manifestando su angustia de manera directa y abierta. ¿La otra parte lo acepta? ¿ Se siente responsable de ello?

- i) Mecanismos de defensa. Se refiere a la forma en que cada consorte encara la angustia y otros estados psíquicos de su pareja.
- j) Identidad sexual. Como asume cada uno su rol sexual, probablemente necesite del otro para reafirmar su masculinidad o feminidad.
- k) Características deseables en el compañero sexual. Aquí se describe como se espera que sea el compañero (a) en cuanto sexo, atributos físicos, sentimientos actitudes, aptitud y capacidad para el goce sexual, nivel de logros del compañero, capacidad de supervivencia, entre muchos otros.
- l) Aceptación de uno mismo y del otro. Cada esposo es capaz de amar al otro como a sí mismo. Puede ser que el narcisismo interfiera en su amor.
- m) Estilo cognitivo. Es la manera en que una persona selecciona la información que ha de tomar la procesa y comunica el resultado a otros. Puede coincidir con su cónyuge o tal vez ser tan diferente que origine malentendidos entre ellos.

3.- FOCOS EXTERNOS DE PROBLEMAS CONYUGALES.

Por lo general se les considera el núcleo del problema pero en realidad son manifestaciones secundarias de áreas problemáticas surgidas de expectativas puestas en el matrimonio.

- a) Comunicación. Pueden mandar sus mensajes sin restricciones, son capaces de expresar su amor, ira, resentimiento, de manera abierta.
- b) Estilos de vida. Existen similitudes que facilitan la compatibilidad o las diferencias y su percepción los lleva a una lucha constante.

c) Familias de origen. Como se distribuyen las visitas, paseos, fiestas de cada familia extensa, se guardan resentimientos con ellos o algún miembro, existe apego excesivo de un consorte hacia su familia.

d) Crianza de los hijos. Quien determina la manera de educarlos, la práctica diaria es quien lo determina.

e) Relaciones con los hijos.

Como se establecen las alianzas y con que fin, se considera que determinados hijos pertenecen a un progenitor.

f) Mitos familiares. Colaboran ambos para que sigan funcionando, se afanan por presentar una imagen determinada ante el otro.

g) Dinero. Como, quien lo maneja, como se distribuye, se relaciona con amor, y/o poder.

h) Sexo. Quien inicia la relación, con que frecuencia, medios para aumentar la gratificación sexual, fidelidad.

i) Valores. Existe acuerdo en cuanto a las prioridades, dinero, educación, cultura, código moral, vestimenta, religión.

j) Amistades. Cada uno conserva y puede tener nuevas amistades, existen amigos en común, cuáles son las reglas básicas para aceptarlo como tal, ¿Comprende cada esposo que no debe ni puede satisfacer todas las necesidades emocionales y recreativas del otro?.

k) Roles. Engloba las tareas y obligaciones de cada uno, esto se determina por sexo.

- 1) Intereses. Cada uno tiene sus propias actividades, se involucra en las del otro, respetan las diferencias de intereses, piensan que deben tener los mismos. ¿Cuál de esos intereses constituye una manifestación de individualidad y cuál expresa una necesidad de distanciamiento, o de aferramiento o dependencia? Esta lista es parcial y sólo se incluyen las más comunes, pero las áreas se determinan de acuerdo al matrimonio en terapia.

Las categorías descritas se dan en diferentes niveles:

Nivel I Puntos conscientes y expresados. En este nivel estarían comprendidas todas las expectativas que han sido comunicadas a la pareja en un lenguaje claro y comprensible. Es posible que aun cuando se expresen claramente el otro no le interese o las registre.

Nivel II Puntos conscientes pero no expresados Entran aquí los planes, creencias, fantasías y expectativas que solo difieren del nivel anterior porque no son comunicadas verbalmente al compañero, ya sean por temor a provocar una su ira, rechazo o vergüenza.

Nivel III Puntos no conscientes. Abarca los deseos o necesidades Contradictorias y poco realistas de los que la pareja no tiene conciencia; pueden ser similares o diferentes a los expresados en los niveles anteriores. Es el nivel más importante por las sutilezas del comportamiento y relación producidas por las fuerzas en juego, las defensas levantadas contra ellas y los efectos de estas. La insatisfacción en este rublo provoca reacciones emocionales intensas.

Es importante resaltar que en todos y cada uno de los niveles, los contratos son dinámicos y por tanto pueden cambiar en cualquier momento de la relación marital.

La interacción de día a día de los contrayentes hace posible la creación de un sistema marital, que va a regirse por un contrato de interacción, el cual puede contener algunos de los puntos del contrato individual o ser completamente diferente a lo negociado en ellos.

De esta manera se tienen que el contrato de interacción constituye el convenio operacional mediante al cual ambos cónyuges procuran satisfacer las necesidades expresadas en sus contratos individuales. Es el conjunto de convenios y reglas de conducta, de maniobras, tácticas y estratégicas elaboradas en su trato mutuo y pueden contener tanto elementos positivos como negativos.

Es al mismo tiempo el campo de lucha con la pareja para que se puedan cumplir todas las cláusulas de su contrato individual, por eso se ve en la necesidad de obligar al compañero a conducirse con su propia concepción del matrimonio.

Martín (1993), al igual que Sager crea un modelo conceptual de Contrato Marital como un instrumento clínico, para el esclarecimiento y tratamiento de la inarmonía conyugal.

Para él dicha inarmonía es una manifestación de la falta de soltura en la relación, provocada por la ausencia de una o más expectativas sólidas y constantes que generan satisfacción en ambas partes.

Afirma que el contrato no es una declaración formal oral o escrita de lo que cada consorte puede esperar del otro, sino un conjunto no declarado de expectativas conscientes, e inconscientes. Además menciona la dinámica de los contratos al renegociarse durante el ciclo vital del matrimonio, pero estos cambios representan experiencias dolorosas para la mayoría de las parejas y aunque tengan éxito en ocasiones dejan huellas de amargura que puede ser reavivadas por desengaños posteriores.

Habla también de contratos personalizados (contrato individual) que pueden incluir las siguientes estipulaciones:

- 1- División de los quehaceres domésticos
- 2- Uso del espacio vital
- 3- Responsabilidad de cada cónyuge en la crianza, educación y socialización de los hijos.
- 4- Propiedades, deudas y gastos diarios.
- 5- Dedicación a la profesión y domicilio legal.
- 6- Derechos de herencia.
- 7- Uso de apellidos.
- 8- Gama de relaciones permitidas con terceros.
- 9- Obligaciones de la díada marital en diferentes aspectos.
- 10- Motivos de separación y divorcio.
- 11- Duración y negociabilidad del contrato inicial y los subsiguientes.
- 12- Fidelidad sexual y relaciones extramatrimoniales.
- 13- Posición asumida en cuanto a la procreación de los hijos o adopción.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otro autor que aborda el tema es Tordjman (1986) quien expone toda relación humana se basa en un contrato implícito de intercambio y reciprocidad y lo llama Contrato Conyugal.

A dicho contrato lo caracterizan tres puntos:

- 1- Ninguno de los cónyuges tiene más que una vaga idea de las verdaderas necesidades y expectativas del otro.
- 2- Ninguno se percató de que el empeño que pone en satisfacer al otro depende de una cláusula implícita: que sus necesidades van a ser satisfechas.
- 3- Todo ocurre como si el contrato obligará a cada parte a satisfacerse mutuamente por medio del vínculo conyugal. Cuando el contrato es violado una de las partes reacciona con sentimientos de rabia, hostilidad, odio o depresión.

De manera similar a Sager plantea tres niveles en los que se elabora: plano de conciencia verbal, de conciencia no verbalizada y finalmente un plano inconsciente.

1.4.2 GUESTALT.

Para Atienza (1987) la pareja necesita dar significado a su unión, por ello repiten costumbres que han aprendido en su desarrollo, tratan de cumplir con los roles que se asignan mutuamente, de esta manera encuentran satisfacción de sus necesidades vinculares.

Tales necesidades tienen un valor equivalente en la relación y pueden ser compartidas, para satisfacer esas necesidades cada uno contrata al otro, y esos convenios tienen partes conscientes explícitas, partes conscientes implícitas y partes inconscientes.

Las necesidades de la pareja se modifican y, por lo tanto los contratos se renuevan, es importante anotar que cuando la pareja asiste a terapia es debido a que necesita un cambio, probablemente uno no este de acuerdo porque el viejo contrato le conviene más o encuentra satisfacción en la relación tal como esta.

1.4.3 HUMANISMO.

Carl Rogers (1997) afirma que en el proceso de pareja, uno de los factores más importantes para un verdadero desarrollo es que cada uno de los cónyuges progrese en su propio ser, ya que esto reditúa en beneficio y enriquecimiento de la pareja. Es decir mientras más separados están mayor es la posibilidad de una unión sólida.

Para el autor los consortes en su mayoría representan roles en su matrimonio, actúan como creen que es una pareja feliz (expectativas sociales), hacer todo junto, tener los mismos gustos, amistades, etc.

Por tal motivo el enfoque centrado en la persona transforma la política matrimonial, que vendría siendo el contrato, manejando los siguientes pasos: La comunicación se hace más real y abierta; los compañeros empiezan a reconocer el valor de la separación; se reconoce y valora la independencia de la mujer; se da importancia a los sentimientos y razón, así como a las emociones e inteligencia; entre otras. Un producto que se tiene es que los roles y expectativas se hacen a un lado y son reemplazados por la persona que elige su propia manera de comportarse.

1.4.4 SISTEMICO.

Autores como Minuchin (1986), y Haley (1983) formulan que las parejas deben elaborar una serie de convenios y acuerdos necesarios para cualquier par

de personas, deben acordar la forma en que serán tratadas las familias de origen, el reparto de tareas y responsabilidades, distribución del tiempo libre y trabajo.

Así mismo se elaborarán modos de resolver los problemas o desacuerdos, tratando de dejar las cosas en claro, pero no siempre las soluciones son satisfactorias y provocan un creciente descontento que sale a flote más adelante.

Satir (1991) señala que las parejas pueden tener cosas en común, pero del mismo modo no estarán de acuerdo en todo, por tal motivo es necesario analizar la forma en que se toman las decisiones porque estas muestran la negociación que hace la pareja para llegar a lograr acuerdos.

Minuchin y Nichols (1994) hablan de un contrato tácito que contiene la reciprocidad que se da en las parejas, por ejemplo él es fuerte, ella es débil; ella da, él toma; él es ambicioso, ella se conforma; ella es práctica, él es un soñador. Dicen que estos apareamientos polarizados tanto son el producto de la personalidad como de la relación, se elaboran dentro de contratos que no se enuncian expresamente pero no por ello no dejan ser menos poderosos.

Tales contratos tienen vigencia, porque al surgir cambios sociales, edad, económicos, tienen que negociarse nuevamente.

Kramer (1997) explica el concepto de contratos defectuosos, para el autor las parejas elaboran contratos rigurosos, en áreas escabrosas, durante el noviazgo o los primeros años de matrimonio, tales convenios los pueden llevar a situaciones conflictivas cuando una de las partes no cumple con lo pactado.

Ejemplo de ello es una pareja que tenía pactado no tener hijos, con el paso del tiempo la mujer queda embarazada, por fallarle los anticonceptivos, su esposo se siente traicionado puesto que su esposa no quiere abortar, ella ahora quiere tener a su hijo, es decir desea cambiar al convenio establecido.

Por tales motivos Sarquis (1995) señala que una pareja funcional deberá ser capaz de negociar periódicamente los acuerdos y desacuerdos como forma de responder a la movilidad y al cambio.

Bagarozzi y Anderson (1996) hacen uso del modelo propuesto por Sager, al trabajar con los mitos conyugales, manifiestan que parte de los mitos de cada consorte son los acuerdos inconscientes que llevan al matrimonio.

1.4.5 COGNITIVO CONDUCTUAL.

Es importante destacar que no se encontró el tema de Contrato Marital en los autores revisados del Modelo Cognitivo Conductual.

No obstante si se parte de la premisa que el modelo de Contrato Marital elaborado por Sager, se desarrolla en la práctica clínica para dar una respuesta de tratamiento de la inarmonía conyugal; esta perspectiva nos permite analizar los modelos y herramientas (capítulo tres), que el enfoque Cognitivo Conductual ha elaborado para dar solución a los conflictos de pareja.

Autores como Bornstein y Bornstein (1992) especifican que:

La conducta de los cónyuges debe ser analizada en el contexto de la relación.

El conflicto de pareja surge cuando uno o los dos cónyuges reciben una tasa baja de conductas placenteras y/o una tasa alta de conductas aversivas procedentes del otro miembro de la pareja.

La reciprocidad de conductas ocurre en las parejas bien avenidas como en las parejas en conflicto, por lo que el intercambio de conductas negativas es más probable en las relaciones conflictivas.

La insatisfacción matrimonial está asociada a los déficits de comunicación.

Las parejas en conflicto tienen una gran dificultad para resolver los conflictos y hacer frente con eficacia a las discusiones y problemas que surgen en el curso de la convivencia.

Los factores cognitivos influyen directamente sobre el ajuste y la satisfacción marital.

" Al estudiar las formas de interacción entre una pareja, una premisa común en el ámbito psicológico, es que la calidad marital está determinada tanto por la presencia de desacuerdos entre sus miembros como por la manera en que ellos intentan resolver esos desacuerdos" (Díaz-Loving y Sánchez, 1999 pag.32).

Los cónyuges ven las actividades de la relación como una fuente potencial de recompensas y costos. Las recompensas son aquellos componentes de una actividad, que una persona percibe como benéficos para sí mismo (reforzadores positivos) los costos son los que percibe como detrimento de sí mismo (reforzadores negativos). (Rivera, Díaz-loving y Sánchez,1996).

Debido a esto, en el proceso de interacción, ambas partes buscan maximizar las recompensas y minimizar los costos, a fin de resolver diferencias y conflictos. (Rivera, et al. 1996).

Si el descontento inicia porque la pareja se aleja del cónyuge ideal, entonces se recurre al castigo para modificar rasgos y características indeseables, pero los castigos tienden a volverse recíprocos y ponen en peligro la relación. Cuando se utiliza el castigo para lograr cambios en la conducta de la pareja, sólo será temporalmente, pues cuando se elimina la amenaza tiende a aparecer de manera más exagerada. (Bagarozzi y Anderson, 1996).

Hay tres aspectos claves en la terapia cognitiva con parejas: La modificación de expectativas irreales sobre la relación, la corrección de atribuciones falsas en las interacciones, y el uso de procedimientos de auto – instrucción para disminuir la interacción destructiva." (Dattilio y Padesky, 1990 pág. 29).

Es de vital importancia señalar que las argumentaciones hasta ahora descritas, guardan alguna relación, se complementan o se contraponen.

Un factor todavía en nuestra cultura es la unión religiosa de la pareja, a pesar que el índice de divorcio o separaciones aumenta, la iglesia católica continua afirmando que el matrimonio es para toda la vida, concepción que algunas personas lo aprueban. Sin embargo otras prefieren optar por no dar a la relación una vigencia eterna y entre bromas argumentan que debe existir una renovación de contrato o refrendo por "X" período de tiempo.

EL punto anterior nos muestra un ejemplo claro que las expectativas e ideas de cómo interpretar el papel de esposa o esposo, guardan una relación directa con lo aprendido por la familia de origen, quien transmite información basada en lo establecido por la religión y la sociedad.

Por tal motivo alguna de las cláusulas del contrato religioso y civil se complementan su prioridad es el bienestar de los hijos y de la pareja, aunque otras se contradicen (duración de la relación). Ambos enfoques no dan una explicación acerca de los contratos emocionales de cada cónyuge.

Señalaremos que son pocos los autores revisados (Martin, Tordjman, Atienza, op cit.) que se acercan a la explicación del Contrato Marital como lo propone Sager.

La gran mayoría aborda partes de ese modelo conceptual como son las expectativas que se tiene del matrimonio y la pareja en particular (Haley,

Minuchin, Nichols, Satir, Bagarozzi y Anderson, Rogers y Ochoa, op cit.). Otros hacen énfasis en los focos externos de problemas conyugales (Dattilio y Padesky, Bornstein y Bornstein, Sánchez, Díaz- Loving, Rivera, op cit.).

Por consiguiente para fines de este trabajo se empleará los términos de Sager para los contratos individuales y de interacción que son:

Los contratos individuales son conceptos expresados y tácitos conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general y de su esposo en particular. Los contratos abarcan todos los aspectos imaginables; los determinantes de tales contratos son los deseos y necesidades que cada persona espera satisfacer mediante la relación, estas necesidades pueden ser sanas, neuróticas o conflictivas.

El contrato de interacción constituye el convenio operacional mediante el cual ambos cónyuges procuran satisfacer las necesidades expresadas en sus contratos individuales.

Es el conjunto de convenios y reglas de conducta, de maniobras, tácticas y estratégicas elaboradas en su trato mutuo y pueden contener tanto elementos positivos como negativos

Es al mismo tiempo el campo de lucha con la pareja para que se puedan cumplir todas las cláusulas de su contrato individual, por eso se ve en la necesidad de obligar al compañero a conducirse con su propia concepción del matrimonio.

Es importante resaltar que estos acuerdos o negociaciones no deben ser rígidos, ni para siempre, sino flexibles para poderlas modificar con las distintas etapas que vive una pareja.

Los conflictos quedan al descubierto cuando el matrimonio o uno de ellos se ve en la necesidad de cambiar sus pactos que antes le funcionaron.

El conflicto por lo general abarca áreas específicas, donde la pareja no tiene cláusulas congruentes con su pareja acerca del tema en particular.

Es indispensable ser un buen negociador para evitar rencillas o rencores que con el paso del tiempo salen a flote.

CAPITULO DOS. FUNDAMENTOS TEORICOS

28

En el capítulo anterior se abordó la definición del contrato marital, resaltando que cada enfoque de la psicología aborda el tema en relación con sus postulados teóricos, en consecuencia a ello en el presente capítulo se expondrá cada uno de los enfoques Cognitivo Conductual y Sistémico.

2.1 ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL.

El enfoque cognitivo conductual tiene sus orígenes en la psicología de la conducta, donde se considera que la mayoría de las conductas son susceptibles de ser aprendidas o alteradas mediante procedimientos del aprendizaje. Dentro de este pensamiento toma importancia el contexto social donde se presenta la conducta, su frecuencia, magnitud e intensidad; así como las consecuencias (reforzadores) de la misma que pueden actuar de manera positiva o negativa. (Kazdin, 1994).

Autores que dieron pie al desarrollo de los principios anteriores fueron: John Watson, Ivan Pavlov, Thorndike y B.F. Skinner para ellos el centro de estudio era el desarrollo y examen de los principios de la adquisición y cambio de la conducta, en este proceso la mente se redujo a un epifenómeno (caja negra) por que no podía observarse por otros individuos. (Dowd, 1997).

Según Kazdin (1994) el conductismo se basa en dos principios explicativos:

El condicionamiento clásico propuesto por Pavlov, quien se interesa por los estímulos que evocan respuestas automáticamente, es decir afirma la existencia de ciertos estímulos en el medio ambiente que provocan respuestas reflejas, dicha conducta no está bajo control del individuo.

El condicionamiento operante argumenta que la mayoría de la conducta humana no es voluntaria ni provocada por estímulos de reacciones reflejas, si no

que tales conductas son emitidas espontáneamente y controladas principalmente por sus consecuencias, es decir, son fortalecidas o debilitadas en función de los eventos que las prosiguen.

La psicoterapia desarrolló intervenciones con ambos principios, así se explica que la desensibilización sistemática tiene bases en el condicionamiento clásico, el refuerzo positivo se empleó para mantener conductas apropiadas, mientras la extinción se utilizó para disminuir o desaparecer conductas no deseadas; Otra característica es su posición ahistórico puesto que las conductas eran aprendidas, no era necesario preguntar por el pasado, sólo sobre las contingencias reforzadoras que mantienen el problema (Dowd, 1997).

Al aplicar la terapia conductual a la práctica clínica se comprobó que era imposible hacerlo sin una adecuada evaluación y una formulación clínica. Los terapeutas conductuales en ejercicio observaron que las variables cognitivas desempeñaban un papel importante tanto en la evaluación como en los procedimientos de intervención (Goldfriend, 1995). Por tales motivos varios autores comenzaron a cuestionar la idoneidad de las explicaciones de las teorías del aprendizaje a propósito de la psicopatología del cambio comportamental (Meichenbaum, 1995).

De esta manera la noción que el cambio conductual puede lograrse, alterando los procesos cognitivos cobra una importancia notable, no obstante se tuvo que realizar diferentes investigaciones para avalar dicha premisa.

Bandura (cit. en Dowd, 1997) desarrolló su teoría del aprendizaje social, basada en la influencia recíproca o contracondicionamiento, el autor demostró que las contingencias ambientales no sólo influyen en la conducta humana, sino que los seres humanos también pueden a su vez influirse a sí mismos, es decir, las personas no tienen que ser reforzadas directamente para realizar una conducta, bastaba observar a otra persona siendo reforzada para realizar una conducta

(Aprendizaje vicario), sus hallazgos indicaron que lo que pasaba en la caja negra era crucial para el condicionamiento operante y que no era un proceso automático, sino un proceso mediado por la cognición.

En los años 70, Donald Meichenbaum realizó un descubrimiento importante encontró que los niños al realizar una tarea, se hablaban a si mismos sobre como realizar dicha tarea. Este discurso privado sirve como regulador de la conducta, el autor concluyó que dichas autoverbalizaciones inicialmente externas, con el paso del tiempo llegaban paulatinamente a encubrirse formando un diálogo interno. De esta manera explica que, en un inicio los clientes se dan cuenta de su conducta y su diálogo interno a su conducta, entonces se les entrena para emitir conductas incompatibles y diálogos internos, finalmente se les entrena en exhibir esas nuevas conductas en su entorno y a pensar de diferente manera sobre su nueva conducta. (Meichenbaum, 1995).

Otro catalizador decisivo fueron los resultados iniciales de terapeutas cognitivos como: Albert Ellis y Aarón Beck (cit en Dowd, op. cit).

Ellis psicólogo clínico con formación analítica buscó vías más rápidas para ayudar a cambiar a sus clientes, afirmaba que la causa de los problemas de las personas tenían patrones distorsionados de pensamientos específicos, de esta manera desarrolló su original terapia racional, en ella capacitaba a sus clientes para que reconocieran esas distorsiones y combatir las vigorosamente: Tiempo después se le nombro Terapia Racional Emotiva hasta convertirse en terapia racional emotiva conductual.

Dentro de las contribuciones del trabajo de Ellis se mencionan: La distinción entre creencias racionales y creencias irracionales; las primeras ayudan a los individuos a obtener lo que desean; mientras las segundas suelen ser dogmáticas y absolutistas pudiendo impedir o evitar que las personas consigan lo que quieren. Otra aportación es el método A-B-C para el análisis y cambio

cognitivo conductual, argumentaba que la creencia "B" sobre un acontecimiento activador "A" conduce a la consecuencia "C", en lugar de emitir una conexión directa A-C ; Por tanto podríamos cambiar "C" cambiando "B", incluso si "A" no cambiara.

Ellis propone que la conducta está al servicio del cambio cognitivo, para ello no es necesario indagar sobre el pasado, sino identificar y discutir las creencias irracionales actuales.

Beck era un psiquiatra que se interesó en el estudio de la depresión, intentó demostrar que la depresión estaba relacionada con la ira y la hostilidad invertida, pero encontró que los sueños de los sujetos depresivos se caracterizaban por temas de pérdida o tristeza. Partiendo de este planteamiento desarrolló el modelo cognitivo de la depresión que se caracteriza por el contenido negativo de las cogniciones con respecto a sí mismo, el mundo y el futuro(Dowd,op. cit), es decir la depresión de un cliente se explica por la distorsión de la realidad, producto de un número de errores cognitivos y por el sostenimiento de una serie de creencias irracionales. También tienen puntos de vista muy negativos acerca de ellos mismos, del pasado y del futuro, por lo que se envían atribuciones auto-culporatorias cada vez que sufren una frustración (Meichenbaum, 1995).

Los terapeutas cognitivos conductuales han desarrollado programas de intervención, para ayudar a sus clientes a ser conscientes de los procesos y enseñarles a captar, registrar e interrumpir las cadenas cognitivo-afectivo-conductuales y producir respuestas de afrontamiento incompatibles y más adaptativas. En ocasiones ellos necesitan entrenamientos en habilidades específicas, también se involucran personas significativas (pareja, miembros de la familia, profesores, compañeros, etc.) en el tratamiento con el fin de aumentar la probabilidad de generalización y mantenimiento (Meichenbaum, 1995).

En resumen se diría que las terapias cognitivas surgieron como una revolución, sobre todo si provenían del psicoanálisis. Paralelamente la terapia de la conducta estaba evolucionando hacia los modelos que, empezaban a centrarse en las conductas encubiertas. Así el afán experimental de unos y el afán multimodal de otros los llevó a acercarse con facilidad al campo conductual y este poco a poco se fue viendo envuelto por lo cognitivo (Cara,1997).

Los cambios importantes a destacar son: a) Los modelos explicativos han cambiado considerablemente; b) Los modelos descritos son circulares, porque van de una exploración de estructuras cognitivas y mentales, al examen de la conducta manifiesta, a examinar la conducta encubierta y regresar al examen de la estructura cognitiva; c) Todos los modelos explicativos son metáforas (guías ficticias) para ayudar al terapeuta a explicar y categorizar los fenómenos; d) Parece que la capacidad de los humanos para categorizar y recategorizar datos es infinita, la única cuestión es que en un futuro aparecerán otros modelos explicativos (Dowd, 1997).

2.1.2 LA PAREJA DESDE EL ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL.

Costa y Serrat (1998) explican el origen de una relación y el desarrollo de sus conflictos apoyándose en los estudios realizados por Jacobson y Margoli.

Al iniciar una relación se sucede una atracción mutua porque es elevado el intercambio de reforzadores agradables, o lo que se conoce como amor, que es un intercambio complejo de conductas gratificantes tanto en dimensiones motoras, cognitivas y emocionales.

La tasa elevada de reforzadores se propicia por:

Interaccionan en un marco restringido, se ven pocas horas, los fines de semana en situaciones agradables (salir a bailar, pasear, etc.).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

No tienen que tomar decisiones importantes, al revés que las parejas estabilizadas.

Experimentan la novedad de la comunicación sexual, lo cual es un elemento agradable.

Idealizan a su pareja y la futura vida en común, creándose expectativas de refuerzo exageradas.

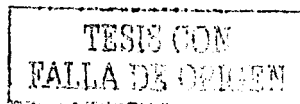
Por lo tanto en esta fase se eleva la tasa de refuerzo y se minimiza la tasa de castigo.

Al vivir juntos, la pareja se enfrenta a nuevas situaciones a las que ha de adaptarse, por lo tanto aparecen posibles fuentes de conflicto como:

- a) Desajuste entre expectativas y realidad que se produce al vivir en pareja.
- b) El aburrimiento, monotonía, rutina, surgen al perder valor reforzante la relación en un período más o menos largo de tiempo.

Investigaciones sociales demuestran que la interacción en la pareja se ve afectada con el paso del tiempo, es decir, se pierde el gusto por conocer y saber lo que hace la pareja, al mismo tiempo la confianza sufre un decremento y se hacen especulaciones sobre las actividades que hace la pareja, lo que lo lleva a tener celos (Avelarde, Reyes, Díaz Loving, y Rivera, 1996).

Leñero (cit en Lignan, et. al, 1996) menciona que conforme pasa el tiempo se da una decadencia en la satisfacción marital, porque al parecer, las circunstancias de la vida matrimonial hacen más difíciles el mantenimiento de las primeras ilusiones y esperanzas con que se iniciaron la relación conyugal.



Por eso se dice que la satisfacción marital tiene un incremento al inicio del matrimonio, disminuye con el paso del tiempo y al final vuelve a aumentar, pero esta insatisfacción se percibe también en áreas específicas para las mujeres como es la recreación de la familia, tipo de cuidado y educación que el hombre da a los hijos y la forma en que se organizan las actividades familiares (Lignan, et.al, 1996, Díaz Loving, et. al, 1999).

Cambios significativos y/o imprevistos, nacimiento de un hijo, pérdida de empleo, amante, etc.

El desacuerdo en temas importantes como: religión, educación de los hijos, etc., que los puede llevar al uso de la coerción (regañños, amenazas, etc.) para obtener la conducta deseada del otro; en otros casos se presente al abandono emocional o físico de uno o ambos miembros, buscando otras fuentes de reforzamiento como un amante, trabajo, hijo, entre otros.

Al respecto Rivera, et. al (1996) especifican que las parejas pueden divergir en problemas triviales tales como qué marca de pasta usar, a donde ir el fin de semana, etc. así como en algunas diferencias serias que no pueden ser resueltas, es por ello que se elaboran contratos defectuosos como lo explica Kramer (1997).

Costa y Serrat, (1998) explican que el origen de la problemática de la pareja, se plantea cuando el conflicto está en función del bajo nivel de reforzadores positivos intercambiados por la pareja, esta hipótesis se ha comprobado en estudios de laboratorio y de la vida real.

Otros componentes son que dichas parejas en conflicto son deficientes en habilidades de comunicación y resolución de problemas. Al parecer suelen utilizar tácticas de control basadas en el castigo y reforzamiento negativo, es decir, intentan influir en el otro con críticas, amenazas, regañños, chantajes para obtener el cambio que desean.

Esa falta de habilidad en la negociación para el cambio de conductas, resulta de una inhabilidad para comunicarse.

El conflicto es un rasgo dominante en la vida familiar que puede tener efectos benéficos o dañinos dependiendo cómo se exprese y cómo se resuelva (Noller, Feeney, Peterson y Atkin, 1998), Para Lignan et. al (1996) el conflicto es inevitable y puede considerarse un producto de la intimidad de la relación marital combinada con diferencias sexuales y de personalidad.

Rivera et. al (1996) reportan que existen estilos y estrategias que les permiten a las personas lograr que otros hagan lo que él desea, en esta investigación se reporta que las parejas hacen uso de un estilo conductual negativo, que engloba estrategias como: autoritarismo, afecto negativo, poder remunerativo y normatividad negativa, el otro estilo conductual positiva se compone de estrategias de razonamiento, persuasión, negociación, asertividad y normatividad positiva.

Cuando las personas hacen uso del estilo positivo logran convencer a su pareja, porque el poder se equilibra, sin embargo cuando se emplea el poder negativo la otra parte hace lo que se le pide, pero esto lo ve como una imposición, que muy probablemente los llevará a conflictos posteriores.

Díaz Loving y Sánchez (1998) hacen uso de los estilos de negociación propuestos por Levinger y Pietromonaco.

- a) Acomodación: En esta estrategia se da a la pareja lo que pide, para proteger la relación.
- b) Evitación: Se deja sin resolver la situación o permite que la otra persona tome la responsabilidad para resolverlo.

- c) **Contender:** Aquí se quiere ganar, sin importar lo que piense o decida el otro.
- d) **Colaboración:** Se trata de integrar las necesidades mutuas en una solución que favorece los intereses de ambas partes.
- e) **Acuerdo:** Además de ceder el 50% se crea una solución novedosa y conjunta.

En las parejas mexicanas se ha detectado el uso de cuatro estilos de comunicación. (Estrella, 1991, cit Sánchez, 1998)

- 1) **Positivo:** se refiere a un estilo donde la persona escucha al otro y trata de comprenderlo.
- 2) **Negativo:** se usan conductas calificadas como conflictivas, rebuscadas y confusas que no permiten que la comunicación sea adecuada.
- 3) **Reservado:** La persona no es expresiva, es callada y fría, y se crea una barrera para comunicarse con otros.
- 4) **Violento:** La persona es agresiva, temperamental, gruñón, etc.

La combinación de los estilos de comunicación y las estrategias de negociación han revelado que:

Al tener un estilo positivo de comunicación en la interacción con la pareja, permite la creación de vínculos afectivos sólidos que promueven la cercanía y el deseo de compartir con la pareja, la atracción sexual y el anhelo de continuar con la relación (Sánchez et. al, 1996).

Para que una pareja logre tener los estilos de negociación de colaboración y acuerdos es necesario, no sólo, la presencia de un estilo de

comunicación positiva, sino que además es imprescindible la ausencia de rasgos como ser callado, negativo y violento (Díaz Loving y Sánchez, 1998).

Si se emplea el uso de comunicación positiva se tendrá una mayor satisfacción en la pareja, porque ambas partes tomarán decisiones en relación con: dinero, hogar, tiempo libre o diversiones y vida sexual (Ojeda, Sánchez, Díaz Loving y Rivera, 1996).

Dada la importancia de la comunicación se han realizado programas de entrenamiento con el fin de enseñar a las parejas un sistema de habilidades de comunicación para ayudarles a responsabilizarse de su relación, el marco que apoyo dicho entrenamiento es la concepción que la pareja es capaz de aprender y modificar su relación y por otra que la pareja es un sistema en el que cada uno determina su funcionamiento, interacción y crecimiento (Sánchez, Ojeda y Lignan, 1999).

La comunicación es un conjunto de intercambio de conductas verbales y no verbales. Para que el intercambio de mensajes fluya de forma directa se requiere de habilidades de expresión(emisor) y de reacción (receptor), habilidades que, o no han sido aprendidas o se descuidan con frecuencia.(Costa y Serrat, 1998)

Estas inhabilidades se clasifican en tres niveles:

a) En el emisor: puede suceder una inhibición en el mensaje, en parejas problemáticas no se expresan sentimientos o peticiones por temor a las consecuencias de una comunicación directa y honesta.

En otras ocasiones, uno de los miembros se calla y ejecuta las exigencias y peticiones del otro con tal de que no ocurra un conflicto.

El cómo se emite un mensaje, si uno de los esposos desea expresar ternura, pero lo hace utilizando un tono de voz alta, gestos y contacto físico brusco, hace que el otro perciba algo muy diferente.

- b) En el receptor: es frecuente que en dichas parejas no tengan una habilidad para escuchar o atender los mensajes del otro, esto provoca un procesamiento cognitivo inadecuado y un reenvío de mensajes no sintonizados con el otro.
- c) En el mensaje: debe ser reconocible y comunicable por ambas partes, por ello se debe expresar en términos observables.

Reciprocidad, se explica por el intercambio de conductas gratificantes iniciadas por uno y seguidas por el otro, en estas parejas se tolera un poco más cierta estimulación aversiva que en parejas conflictivas, pues en éstas se da una respuesta del mismo signo (reciprocidad negativa).

Determinantes cognitivas. Porque el individuo no responde al mundo real, sino al mundo percibido.

Ellis (cit. Dattilio y Padesky,1990) propone que la disfunción matrimonial sucede cuando los esposos mantienen expectativas irreales sobre el matrimonio y hacen evaluaciones extremas cuando no están satisfechos.

Un pensamiento irracional es muy exagerado, rígido, ilógico y absolutista. Esto hace que se formulen expectativas irreales y exigentes que al no ser satisfechas producen desilusión y frustración.

Las expectativas irreales tienen que ver con las creencias básicas de cada persona, estas se generan o se aprenden de fuentes primarias como los padres, tradiciones, culturales, locales, medios de comunicación y las primeras salidas en pareja, pueden estar articuladas o no, pero existen como conceptos de lo que debería ser.

Esto lleva a las parejas a tener hábitos cognitivos erróneos sobre todo en donde la relación se ha deteriorado.

Error cognitivo de sobregeneralización (todas las mujeres son iguales, como una chica me engaño en el pasado todas son infieles).

De catástrofe a magnificación negativa (es horrible y desastroso que mi pareja no se acuerde de mí en un día como hoy).

Percibe únicamente los fracasos, errores o imperfecciones del otro (es un desastre, todo lo hace mal).

Valora la relación y conducta de su pareja de modo dicotómico o rígido (es o no es un amante perfecto, sino lo es no me interesa).

Expectativas y experiencia de la relación: Las personas tienen algunas ideas respecto al gran número de necesidades que su pareja le satisfará, a menudo estas anticipaciones producen distorsiones y se transforman en demandas irreales, las cuales no son complacidas, lo que conduce a no valorar las gratificaciones de la pareja y a la vida con ella, por eso el umbral de la tolerancia a frustraciones y estimulación aversiva se reduce enormemente (Costa y Serrat 1998, Dattilio y Padesky, 1990).

Percepción de alternativas. Los miembros de la pareja hacen un balance de la relación con respecto a alternativas pasadas, presentes o futuras; es decir exigirá mayor satisfacción a la relación si se encuentran otra alternativa (amante, viajes, amigos etc.), puede suceder que este conforme con la relación aunque sea mínimamente reforzante si ve alternativas limitadas, o continuar con relaciones destructivas por no contar con otras alternativas.

Bornstein y Bornstein (1992) en síntesis dicen:

- 1) La relación de los cónyuges debe ser analizada en el contexto de la relación.

- 2) El conflicto de pareja surge cuando uno o los dos consortes reciben una tasa baja en conductas placenteras y/o una tasa alta de conductas aversivas procedentes de la otra parte.
- 3) La reciprocidad ocurre en parejas bien avenidas y parejas en conflicto, el intercambio de conductas negativas es más probable en las conflictivas.
- 4) La insatisfacción marital está asociada a los déficits de comunicación.
- 5) Las parejas en conflicto tienen dificultades para resolver los problemas y hacer frente con eficacia a las discusiones para lograr acuerdos.

Los factores cognitivos influyen sobre el ajuste y la satisfacción marital

2.2 ENFOQUE SISTEMICO.

En los apartados anteriores se habló implícitamente de la importancia del psicoanálisis, en este apartado se tocarán aspectos del enfoque, porque es a partir del mismo donde surgen las bases epistemológicas del enfoque a tratar.

La teoría de los sistemas se inicia en 1928 cuando Bertalanfy introduce algunos conceptos con la intención de crear un enfoque organísmico a los problemas biológicos, estos fundamentos toman forma en 1945 cuando publica su Teoría General de los Sistemas (Siliceo, 1994).

Cinco premisas básicas expuestas por Bertalanfy son:

- a) En las diferentes ciencias naturales y sociales hay una tendencia general hacia la integración.
- b) Tal integración parece girar en torno de una teoría general de sistemas.
- c) Dicha teoría puede ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.
- d) Al elaborar principios unificadores que corren "verticalmente" por el universo de las ciencias, esta propuesta se acerca a la meta de la unidad de la ciencia.
- e) Esto puede conducir a una integración que hace mucha falta a la instrucción científica (García, 1985).

Para García la finalidad era crear una teoría global con un sentido interdisciplinario, es decir, advertía que existía ciertos paralelismos estructurales entre los campos de la ciencia, por lo que muchos conceptos, leyes y modelos se podían aplicar con mínimas modificaciones, a otras áreas del conocimiento (de la biología a la sociología, de la economía a la biología, etc.).

Siliceo (op. cit) menciona que la teoría surge como oposición a la tradición reduccionista y mecanicista de la ciencia que pretende explicar los fenómenos utilizando una serie de procesos lineales de causa-efecto, aislando y controlando el efecto de variables no controladas.

Por lo tanto el estudio de la familia desde esta perspectiva representa una manera distinta de considerar el comportamiento de los humanos, pues permite contemplar a los integrantes de la familia en interacción, sus consecuencias de comunicación, roles y funciones, así como aspectos individuales, características grupales dentro del contexto donde ocurren (Siliceo,1994).

Los autores a revisar son ; Ackerman, Bowen; Bateson, Haley, Jackson, entre otros (cit en Ochoa, op. cit).

El nacimiento de la terapia familiar sistémica se desencadena, cuando diversos terapeutas deciden investigar al grupo familiar para obtener más información sobre el miembro sintomático. Al observar la dinámica familiar ellos determinan que la patología del paciente no se encuentra en lo intrapsíquico, sino en las relaciones que se establecen con el núcleo familiar.

Por tales motivos Hoffman (1981) plantea que la enfermedad no es propia del paciente, sino de toda la familia. De la misma forma Andolfi (1979) informa que la familia es un sistema que sigue leyes dinámicas de los sistemas naturales, donde los problemas de cada uno de sus integrantes repercuten en el sistema.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ackerman sostiene que existe una continua interacción dinámica entre los factores biológicos y el medio social de las personas; para él el conflicto interpersonal precede al intrapsíquico, que es el resultado de conflictos interpersonales interiorizados. Afirma además que la patología familiar se debe a la falta de adaptación a nuevos roles establecidos por el desarrollo de la familia

Bowen en 1954 inicia un proyecto de investigación con pacientes esquizofrénicos y sus madres, para investigar su hipótesis simbiótica, que considera la enfermedad del hijo como resultado de un trastorno menos severo en la madre. Con el paso del tiempo se hizo evidente que la relación madre-hijo era solo un fragmento de la unidad familiar, y que toda ella estaba implicada en el proceso patológico. Define a la familia como un sistema que incorpora una combinación de variables emocionales y relacionales (Ochoa, 1995).

Bateson, por su parte se interesa por la clasificación de mensajes y la forma en que pueden dar lugar a paradojas, que se producen cuando los mensajes de una comunicación encuadran a otros mensajes de manera conflictiva, como "sé espontáneo", "no seas tan obediente" o "quiero que me domines"; de tal forma que si el receptor obedece la petición del emisor en realidad la está incumpliendo.

En 1954 Bateson se asocia con Don Jackson para estudiar la comunicación en pacientes psicóticos, expone la teoría del doble vínculo que describe el contexto comunicacional de la esquizofrenia. La expresión del doble vínculo alude a los mensajes duales que contienen un antagonismo paradójico

Al proyecto se unen Jay Haley y John Weakland, la investigación se divide en un enfoque experimental y un proyecto de terapia familiar; la primera parte se orienta a estudiar las situaciones del doble vínculo, buscando diferencias entre las comunicaciones disfuncionales de la familia sintomáticas y no sintomáticas. Ellos

concluyen que la situación del doble vínculo es un componente necesario en la enfermedad, pero no logra explicarla por completo.

Jackson en 1959 funda el Mental Research Institute (MRI) con la colaboración de Virginia Satir, Jules Riskin, Paul Watzlawick, Haley y Weakland; ellos se centran en las interacciones entre los miembros del sistema familiar e incorporan principios de la cibernética y de la teoría general de los sistemas. Sus integrantes asumen que los problemas psiquiátricos se derivan de los modos en que la gente interactúa dentro de la organización familiar.

Definen que el funcionamiento familiar se organiza en torno a reglas y la disfunción emerge cuando las reglas se hacen ambiguas, provocando la desorganización del grupo.

En resumen la familia se define como un grupo natural; el grupo de tratamiento ya no es el individuo, sino su familia; se inicia a delinear las estructuras de las familias, La importancia de mantener los límites entre generaciones y se enfatiza que toda organización es jerárquica.

La familia se define como un sistema abierto que se compone de un conjunto de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al mundo externo (García, 1985; Ochoa, 1995).

Sus componentes a su vez forman los subsistemas (pareja, hijos, hermanos, etc.).

Para distinguir quienes pertenecen a un subsistema se habla de límites que son como líneas de demarcación entre dos sistemas o subsistemas; estos límites pueden ser extrasistémicos cuando delimitan al sistema con el medio externo, e intrasistémicos si separan y relacionan los subsistemas (Freidberg, 1985; Ochoa, 1995).

Las características de los límites son importantes sobre el desarrollo de sus miembros, pues su ausencia puede producir una pérdida de identidad como sistema, mientras que un exceso o rigidez llevaría una muerte física o psicológica por falta de nutrientes psicológicos (Freidberg, 1985).

Otro término importante es el de totalidad que menciona que la conducta del sistema familiar no puede entenderse como la suma de conductas de sus integrantes (no sumatividad), se trata de algo distinto que incluye las relaciones existentes entre ellos (Freidberg, 1985; Siliceo, 1994; Ochoa, 1995).

Como el síntoma no se explica con secuencias lineales de causa – efecto, se utiliza el pensamiento circular (causalidad circular) que describe las relaciones familiares como recíprocas, pautadas y repetitivas, lo cual conduce a la noción de secuencia de conductas (Freidberg, 1985; Ochoa, 1995).

Equifinalidad alude al hecho de que un sistema puede alcanzar el mismo estado final a partir de condiciones iniciales distintas, es decir, no existe una causa única al problema (Siliceo, 1994; Ochoa, 1995).

En forma contraria en la Equicausalidad se argumenta que una misma condición inicial puede dar lugar a estados finales distintos (Ochoa, 1995).

Limitación. Cuando se establece una secuencia de interacción disminuye la probabilidad que el sistema emita otra respuesta distinta, haciendo que se reitere con el tiempo (Ochoa, 1995).

Regla de relación. Define cuál es la relación entre sus componentes (Ochoa, 1995).

El concepto de jerarquía nos da la idea de una organización ordenada con cierta estructura, Se explica en el sentido que ciertas personas poseen más poder

y responsabilidad que otros para determinar que se va a hacer (Freidberg, 1985; Ochoa, 1995).

Es indispensable hacer notar que dentro de una familia nuclear la tendencia es que los progenitores tengan mayor jerarquía que los hijos, pero no siempre sucede, especialmente cuando se dan alianzas entre uno de los padres y un hijo, o una sintomatología puede provocar que la organización jerárquica se modifique por completo (Freidberg, op. cit).

Es necesario que el sistema tenga un control que no es una interrelación rígida entre sus participantes, sino que puede establecerse como un intercambio significativo, con el grado de libertad requerido.

Del término anterior se deriva el concepto de homeóstasis que en un principio se empleo como una resistencia de la familia a un cambio, con el tiempo ha sufrido modificaciones, algunos autores sugieren emplear la terminología de Maruyana de morfóstasis y mórfogénesis (Freidberg, 1985).

Se denomina morfostasis a la tendencia del sistema a mantener su unidad, identidad y equilibrio frente al medio. La tendencia a cambiar y crecer recibe el nombre de morfogénesis (Ochoa, 1995).

Existe otro vocablo que es la teología de adaptación del sistema familiar a las exigencias de los distintos estadios de desarrollo por los que atraviesa, a fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a sus miembros. Este proceso ocurre funciones complementarias de morfostasis y morfogénesis (Ochoa, 1995). Es importante remarcar que la terminología anterior es solo una muestra representativa de la que se utiliza en la terapia familiar sistémica.

2.2.1 LA PAREJA DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO.

Para llevar a cabo este proceso se iniciará con dar algunas definiciones del matrimonio.

Para Framo (1980) es más que la suma de dos partes, es un sistema dentro de otros sistemas, mantenido en equilibrio por situaciones como la lucha del poder, la división de las tareas del hogar, quien determina los valores, quien se relaciona con los parientes, quién es la persona disponible de día y quien de noche, entre muchas más. Los esposos cambian a menudo de posición entre estas alternativas.

Sager (1976) plantea que al formarse la pareja se crea una nueva unidad social, nace cuando cada uno de los cónyuges invierte algo acorde a su interpretación del contrato marital, cuando los objetivos y propósitos del matrimonio quedan más o menos establecidos con la finalidad de examinarlos, cambiarlos o reafirmarlos constantemente en el nuevo sistema, cuando se asignan o asumen roles, tareas, responsabilidades a cada persona con miras a alcanzar los propósitos; cuando se elabora un método de comunicación que permita transmitir el entendimiento alcanzado: Las reglas se fijan en una norma simple o doble, de acuerdo a la personalidad de cada uno y su propio contrato individual.

Minuchin y Nichols (1994) afirman que los individuos contraen matrimonio no sólo con su cónyuge, sino con toda la familia, por eso el enlace es un proceso de adaptación y cambio en una cultura extraña.

La mezcla de esas culturas hacen que los desposados guarden hacia la familia de origen una pertenencia y una lealtad que en ocasiones muy frecuentes propicia conflictos entre ellos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El tema de lealtad puede ser un punto generador de conflictos, ello se debe a que el término tiene diferentes connotaciones, por ejemplo para las mujeres se basa en las relaciones con los demás, esto se debe a que la gran mayoría vive en un mundo de afectos. Para los varones la lealtad se centra en el trabajo, el logro y la organización, porque parten del supuesto que tienen que ser fuerte, competir, tener una jerarquía y ser organizado (Sarquis, 1995).

Por lo anterior la pareja tiene que negociar las fronteras que regularan su relación con las familias de origen, amigos, trabajo, es en este apartado cuando la pareja es un sistema abierto, pero logra construir límites que la protegen de otros sistemas.

Esas fronteras reciben el nombre de límites que describe la distancia y cercanía en que los miembros de un apareja se ubican y también que tan estrechas o abiertas son las fronteras entre ellos y el medio (subsistemas o sociedad) (Sarquis, 1995).

La pareja es un sistema dinámico porque sus acuerdos no son para siempre, sino que están sujetos a un proceso de desarrollo continuo, por la influencia que tienen del exterior y sobre todo porque ningún sistema permanece estático, es decir tiene que cumplir con ciertas etapas o ciclos.

Los integrantes de la familia elaboran acuerdos para hacer funcionar su sistema, las cláusulas deben cambiar con el paso del tiempo, o invertirse, tal vez en algunas situaciones ni siquiera se discutan, sino que se hacen de una manera implícita. Como menciona Sarquis (1995 pág. 28) "no se trata de resolver todos los conflictos, sino de darles cabida dentro del amor y disolverlos dentro de la multiplicidad de acontecimientos del diario vivir."

Son estos ciclos los que pueden presentar conflictos o problemáticas porque el sistema tiene que cambiar y por lo tanto algunos acuerdos ya no serán

útiles o funcionales para esa etapa, es decir la pareja, pierde parte de su equilibrio e identidad (homeóstasis) y tiene que ser capaz de negociar periódicamente los acuerdos y desacuerdos como una forma de responder a la movilidad y cambio.

Whitaker (1992) propone que estas etapas son:

La primera etapa es la triangulación con la familia política, en este tiempo ambos luchan por poner límites a las familias de origen, establecer que forman una nueva unidad y estar seguros que el lazo psicológico que ahora los une es más fuerte que el lazo biológico entre la pareja y su familia.

La segunda etapa es pasar a una supervisión de la psicoterapia individual que tienen lugar entre los esposos, entra en escena la ayuda de un amigo, terapeuta, o conocidos para poner fin a sus luchas.

La tercera etapa es suprimir la brecha generacional que existe entre los esposos, se llega al acuerdo explícito que nadie hará el papel de mamá o papá del otro(a).

La cuarta etapa es un esfuerzo tendente por unir deliberadamente a la pareja por medio de un esfuerzo de crecimiento, se puede tener una mascota como ensayo de prebebe, se explora la manera en que se coordina la pareja para adoptar algo que no es humano.

La quinta etapa es volver a unirse a la familia de procreación y política con el estatus de adulto.

La sexta etapa es una relación de persona total entre los esposos, su amor no se basa en la atracción sexual, ya no quieren cambiar al otro y modifican o cambian derechos individuales a favor de un sistema mayor.

La séptima etapa envuelve la disposición a triangular con fines de toma de decisiones, pueden aparecer opiniones un pediatra para algo relacionado con su hijo.

La octava etapa es una pareja de iguales tan firme que puede sortear con mayor facilidad las problemáticas, porque han descubierto que ser él o ella, no es igual a ser nosotros.

La novena etapa es una especie de divorcio y nuevo matrimonio psicológicos,

La décima etapa es la llegada del primer bebe, la triangulación biológica que resulta del nacimiento de los hijos produce una tensión mayor en los esposos.

Satir (1991) propone las siguientes etapas, estas fases pueden provocar una crisis temporal, que requiere un periodo de ajuste y nueva integración.

- 1) La primera crisis es la concepción, el embarazo y el nacimiento del hijo
- 2) La segunda es cuando el niño comienza a hablar.
- 3) El niño se enfrenta al mundo exterior (ingresa a la escuela).
- 4) El niño inicia su etapa de la adolescencia.
- 5) El hijo se convierte en adulto y deja el hogar para independizarse.
- 6) El hijo contrae matrimonio y deben aceptarse nuevos lazos políticos.
- 7) La menopausia en la mujer.
- 8) Climaterio en el hombre.
- 9) Los padres se convierten en abuelos.
- 10) La muerte toca a uno de los cónyuges y después al otro.

Sarquis (1995) plantea las siguientes etapas, para ello se basa en los trabajos de Minuchin, Haley , Willi y Pittman.

1 Período de galanteo y elección de pareja. Es una etapa de ensayo y prueba, donde el joven debe hacerse un espacio en la sociedad y para ello debe formar una pareja estable.

2 Matrimonio y consolidación de la pareja. La tarea primordial es construir un nosotros, ello implica regular la distancia, lograr un ajuste en lo sexual y dividir funciones. Tienen que reordenar las relaciones con la familia de origen y los amigos.

El proceso de adaptación es difícil y en ocasiones no se supera por problemas personales, en el ámbito proximidad – distancia, las relaciones con la familia de origen. En esta etapa puede ocurrir la crisis de desencantamiento, que puede quedar suspendida por el nacimiento de un hijo.

3 La llegada de los hijos. Es una fase bastante crítica pues la parentalidad no solo cambia el matrimonio, también implica un cambio en el individuo.

La pareja se debe organizar nuevamente para enfrentar las nuevas tareas y elaborar nuevas reglas en el sistema familiar. Los cónyuges comienzan a tratar conflictos a través del hijo al hacerlo responsable de problemas nuevos o antiguos.

Durante años estarán preocupados por la crianza y cada nacimiento modificará la situación anterior.

4 El comienzo de la escolaridad. En esta parte los padres deben aceptar las influencia de otras personas sobre sus hijos, es aquí donde comienza la carrera en que los padres se prueban a sí mismos a través de las calificaciones de los hijos.

5 Período intermedio del matrimonio. Tanto el marido como la mujer están alcanzando los años medios de su ciclo de vida; el varón evalúa lo realizado y descubre que tiene poco tiempo para obtener lo que se ha propuesto lograr en la vida. La esposa dispone de tiempo para dedicarse a su desarrollo personal.

Este tiempo puede ser difícil para las parejas puesto que el hombre podría sentirse desilusionado con relación a las metas profesionales, mientras que la mujer siente más dependiente de su apariencia física.

6 Cuando los hijos se van. Se tiene que ir elaborando una nueva relación como pareja, porque los esposos tienen pocas cosas en común. Se hacen nuevos modos de relacionarse con los nuevos integrantes de la familia.

Puede ser una etapa de desarrollo si la pareja es capaz de realizar sueños y proyectos ideados olvidados.

7 La vejez, el último tiempo compartido. Por lo general la pareja suele unirse con mayor fuerza, dependen uno del otro. Ante la muerte de uno de ellos, el otro debe entregarse a la dependencia de otro.

El paso de las etapas del ciclo de la pareja, obliga a cada cónyuge a elaborar nuevamente su contrato de interacción, es importante destacar que al igual que lo descrito en el enfoque Cognitivo Conductual, se plantea que el conflicto o desacuerdo siempre va estar presente en la relación de pareja.

Estos problemas abarcan temas específicos como:

- Diferencias de ser hombre y de ser mujer.
- Lealtades con la familia de origen.
- Los hijos.
- La intimidad.
- Poder.
- Comunicación.

Las agendas secretas de los cónyuges desafían la realidad, pues las personas piden al matrimonio requisitos imposibles de cumplir, basados en la premisa de que uno tiene que hacer feliz al compañero, la gente se casa con ilusiones e imágenes (Whitaker, 1992, Bagarozzi y Anderson, 1996, Vargas et. al, 1995).

Todos los factores sociales y culturales afectan al matrimonio, pero existe un factor que no cambia por tales situaciones, tal vez ni los participantes lo conozcan, es el matrimonio que cada uno formuló (contratos individuales) y el matrimonio de ambos(contrato de interacción) que pueden tener puntos congruentes (Sager, 1976).

CAPITULO TRES.

CONTRATO MARITAL EN TERAPIA.

3.1 CONTRATO MARITAL DESDE EL ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL.

Como ya se menciono en el primer capítulo el rubro de Contrato Marital no se encontró, pero se abordará los modelos propuestos para dar una respuesta a los conflictos de la pareja.

3.1.1 EVALUACION.

Basándose en las premisas explicadas en el capítulo anterior se desprende que:

Autores como Barragán et. Al (1998) explican que el rompimiento de una pareja se basa en la falta de habilidades de los miembros para llegar a solucionar conflictos, que surgen en la vida cotidiana y que los llevan al uso de la agresión verbal y la fuerza física como medio para imponer sus razones y soluciones particulares. Otro factor es que las parejas se sienten decepcionadas, al no cumplirse las metas que tenían para su matrimonio.

Borstein y Borstein (1992) sugieren que la problemática de la pareja debe abordarse como un sistema donde las conductas de ambos interfieren en la relación.

Para Dattilio y Padesky (1992) argumentan que los conflictos se deben a una estructura cognitiva inadecuada, por lo tanto plantea el uso de la reestructuración cognitiva.

Costa y Serrat (1998) aseguran que tanto las conductas punitivas, la falta de habilidades en la comunicación y negociación, son los causantes de la falta de armonía en la pareja.

Los argumentos anteriores son válidos, sólo cambia la importancia que se les da un autor a otro.

Los autores revisados para este apartado concuerdan en señalar que las primeras sesiones el consultorio será un campo de batalla, pues la pareja expresará sus desacuerdos, hablará negativamente del otro, en resumen tratarán de hacer aparecer a su pareja como el culpable de los problemas de la relación, por esta razón la sesión debe hacerse con la pareja. (Borsntein y Borsntein, 1992; Dattilio y Padesky 1992; Costa y Serrat, 1998).

Muchos de las personas acuden con el afán de cambiar a la pareja, y no se percatan de que ambos influyen en la relación.

Costa y Serrat (1998) proponen que la evaluación es un proceso continuo y constante que nos permite, solo elaborar hipótesis de tratamiento y objetivos de intervención, sino también valorar la eficacia de las intervenciones y del proceso terapéutico.

Para Bornstein y Bornstein (1992) plantean la siguiente fase de evaluación.

Desde la primera entrevista se hace el establecimiento de reglas como:

Las sesiones se trabajarán con ambas partes, número de sesiones para la evaluación, se les explica que ellos informarán la situación actual de su matrimonio y la historia del mismo, antes de finalizar la primera sesión el terapeuta debe dar una información con respecto a la situación matrimonial.

También se debe explicar la forma de trabajo para las siguientes sesiones y por último la pareja debe comprometerse a terminar la etapa de evaluación, si ellos aceptan se les puede entregar los inventarios y cuestionarios para ser contestados en casa y fijar las fecha de la siguiente sesión.

Una vez que se han llevado a cabo las sesiones de evaluación se da una información más detallada sobre sus motivos de preocupación, esta información deberá contener los siguientes puntos:

- Retroalimentación de los puntos fuertes débiles y fuertes de la relación.
- Explicación lógica del proceso de tratamiento.
- Objetivos de la terapia.
- Número aproximado de sesiones requeridas (por lo regular son 12).
- Comentario de los honorarios profesionales y la forma de pago.
- Reglas del tratamiento: se recomienda que no haya contactos individuales entre el cónyuge y terapeuta fuera de las sesiones terapéutica; no debe haber relaciones extraconyugales durante el proceso de tratamiento, los esposos deben comprometerse a no recurrir a ningún tipo de castigo fuera de la sesión por información revelada durante la misma; toda la información debe ser tratada confidencialmente.
- Aclara que "el objetivo de la terapia no es salvar el matrimonio, sino ayudar a los cónyuges a tomar decisiones con relación a lo que es mejor para ellos como personas individuales y pareja" (Borsntein y Borsntein, 1992, pág. 69).

Para Dattilio y Padesky (1990) los pasos fundamentales en la fase inicial de la evaluación son:

- a) Entrevistas conjuntas. Que proporciona al terapeuta una impresión inicial del modo de interactuar en la pareja, además de un acercamiento al problema actual y revela el tipo de defensas que la pareja emplea al relacionarse en público.
- b) Administración de inventarios y cuestionarios de evaluación. Están orientados a la identificación de pensamientos disfuncionales, problemas de comunicación y conductas agradables y desagradables, permiten además

señalar áreas específicas de conflicto y mencionar información no dicha en la sesión conjunta.

c) Entrevista individuales: Se llevan a cabo con los objetivos de proporcionar al terapeuta la interacción con cada cónyuge, sin la presencia del otro, de esta manera ellos pueden expresar abiertamente sus pensamientos sobre la relación; se tratarán aspectos que no se vieron en la sesión conjunta (abuso, violencia, violación, familias de origen y cualquier información que el cliente prefiera mantener confidencialmente, al menos hasta ese momento.

Establecimiento de un contrato de tratamiento. Una vez que se transcurren las sesiones individuales, se trabaja nuevamente una sesión conjunta donde se da una visión del conflicto y su plan de acción (tratamiento).

Identificación de las áreas conflictivas, para que las áreas de conflicto sean identificadas se puede usar el cuestionario de Problemas de Pareja de Beck, u otro similar, estos se les entrega al finalizar la primera sesión conjunta y devolverlos en la sesión individual, donde se profundizará más. Una vez que se identifican claramente las situaciones se les da un ordenamiento jerárquico en función de importancia para la pareja.

Identificación de pensamientos automáticos en la pareja. En ocasiones no son fáciles de encontrar, porque no son tan accesibles o difíciles de identificar. Aquí el terapeuta debe guiar a los pacientes con preguntas como ¿Qué está pasando por su mente en ese preciso momento (enojo)?, recurrir a técnicas de imaginación, etc.

Empleo de los pensamientos automáticos para descubrir pensamientos subyacentes (esquemas). Los pensamientos automáticos son la manifestación de una idea o producto de una opinión que se basan en creencias básicas aceptadas como verdaderas, son estas creencias las que determinan como cada uno piensa e interactúa con el otro.

Primero se identifican en las primeras sesiones, después es recomendable que la pareja sé de cuenta de cómo cada uno piensa, e identifique sus pensamientos y creencias compartiéndolas en una sesión conjunta.

Identidad de la familia de origen. Es recomendable que se invierta tiempo en esta área, para que cada parte de la pareja exprese la manera que se comportan sus padres, recalcar que esa relación no es una ley a seguir, pues en algunos casos no funcionará.

Para Costa y Serrat (1998) la evaluación se trabaja en dos niveles.

Nivel uno. Identificación del problema, para ello se hace uso de la entrevista inicial y la utilización de cuestionarios, par obtener información de la pareja desde sus inicios hasta la actualidad, describiendo las etapas de crisis.

La primera entrevista debe estar estructurada de la siguiente manera:

- Como inicio la relación.
- Cambios importantes durante el curso de la relación.
- Entendimiento efectivo
- Relación autoritarismo/dependencia.
- Los problemas principales en la vida de la pareja.
- Áreas de incompatibilidad-compabilidad con la pareja.
- Secuencias frecuentes en la actualidad, de interacción problemática.
- Pensamientos positivos y Negativos sobre el otro.
- Sentimientos de descontento y satisfacción
- Actividades placenteras que comparten.
- Problemas con los hijos.
- Relación sexual actual. Nivel de satisfacción. Problemas específicos.
- Experiencias sexuales fuera de la pareja.
- Compañero ideal en relación a: Sexo, trabajo, comportamiento con los hijos.
- Problemas individuales que influyen en la relación de la pareja.

- Objetivos del tratamiento y expectativas hacia el mismo.

Las recomendaciones especiales son evaluar el compromiso de cada uno de los miembros de la pareja para con el otro y el tratamiento, pues en ocasiones esperan que el otro cambie, otros utilizan al terapeuta como testigo del rosario interminable de su pareja.

Los cuestionarios empleados reúnen información para el tratamiento, pueden enseñar a la pareja nuevos modos de describir sus problemas y pensar más operativamente acerca de su relación.

Segundo nivel Medida y análisis funcional. Se someten a una evaluación más detallada las áreas conflictivas, para ello se utilizan las observaciones y los autoregistros.

Una vez que se identifican las áreas problemáticas se entrena a los esposos para que observen su propia conducta y la del otro, las situaciones a observar con finura son:

Expresión de sentimientos, porque éstos pueden ser motivo de conflicto si se hacen de modo inadecuado.

Descripción del problema, la mayoría de las parejas en conflicto expresan sus quejas en términos vagos y generales, esto también dificulta que la pareja llegue a un acuerdo.

Análisis y solución del problema, el matrimonio por lo común utiliza hipótesis terminantes, donde no dan información acerca de cómo se puede cambiar la situación.

Habilidades de comunicación, la observación está dirigida al componente verbal y no verbal, tienen como objetivo eliminar o reducir las conductas inadecuadas e instrumentar o incrementar conductas básicas que son necesarias para una comunicación efectiva y poder facilitar los conflictos.

Consecuencias. Como la conducta de ambos actúan como consecuencia de la conducta del otro, estas consecuencias pueden contribuir al aprendizaje de conductas efectivas empleadas en las fases previas de resolución de problemas, o pueden fomentar conductas inadecuadas que ocasionan la gravedad del problema.

Barragán et, al (1998) hacen uso en la fase de Evaluación de Escalas (ambiente social familiar y satisfacción familiar), Lista de problemas de pareja y registros diarios de conflictos en casa, cabe señalar que se les informa acerca del uso e importancia de cada estrategia.

Tras de haber identificado el área o áreas conflictivas, ya sea por medio de la entrevista inicial, uso de pruebas, test, informes registros, el siguiente paso a seguir es el tratamiento.

3.1.2 TRATAMIENTO.

Primero se explicará lo propuesto por los autores Costa y Serrat (1998), pues ellos plantean un enfoque conductual, sin dejar de lado el cognoscitivo; después se abordará lo sustentado por Dattilio y Padesky (1992) que profundizan en el área cognitiva y finalmente lo planteado por Barragán et. al (1998).

Par los autores resulta importante incluir en el tratamiento una fase conceptual, destinada a presentarles el modelo de tratamiento a utilizar, para que comprendan el comportamiento de su pareja, el suyo propio y la relación de las conductas de ambos para que los conflictos se originen.

De lo anterior se desprenden ideas como:

1 La conducta de uno es interdependiente de la del otro. Por esta razón uno es responsable del comportamiento del otro, de los cambios y resultados que desea conseguir.

2 De lo anterior se desprende que ambas partes son terapeutas o enseñantes del otro. aclarar que el terapeuta solo les ayudará a adquirir habilidades y conocimientos para que sean ellos mismos los protagonistas activos de la resolución de problemas.

3. Por eso ambos deben cumplir con las tareas planificadas con el terapeuta.

4. Se desprende entonces una doble responsabilidad. una es observar el comportamiento propio y del otro, y también deben delimitar sus objetivos de cambio y negociación..

Se continúa con una fase de experimentación donde el objetivo es que los participantes comprueban lo dicho en la fase conceptual, para que adquieran la conciencia de reciprocidad y la importancia de los intercambios agradables. Para ello se utilizan ejercicios elaborados por otros investigadores como:

Pille a su pareja haciendo algo agradable: consiste en registrar las conductas agradables diariamente, en la hoja de registro.

Día del amor. Consiste en dar a la otra parte un día de amor sin que ésta lo sepa, ese día deberá aumentar sus conductas positivas, aún cuando la otra parte no facilite la situación. Un objetivo de este ejercicio es comprobar que la conducta de uno influye en el otro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ejercicio de reciprocidad. Cada esposo elabora una lista de 10 conductas agradables que le esta dando a su pareja, y otra con 10 conductas placenteras que está recibiendo del otro, se revisan conjuntamente con el terapeuta. Este ejercicio tiene como fin ayudar ala pareja a darse cuenta de las conductas positivas del otro.

Las dificultades que pueden obstaculizar el trabajo adecuado de los ejercicios son: Después de un tiempo la pareja no los quiere llevar a cabo porque ya los aprendió y entendió, pero debe aclararse que las conductas negativas le llevaron tiempo para ser parte de comportamiento, de igual manera para que estas conductas positivas se hagan espontáneamente se necesita estarla repitiendo por un tiempo determinado.

La siguiente fase es Trabajando y profundizando en los objetivos conductuales. Algunas parejas en la fase de experimentación aprenden a incrementar los intercambios positivos y crear una atmósfera donde se planteen los conflictos y se resuelvan, mientras que otras todavía no lo logran y por ello debe seguirse trabajando en:

Entrenamiento en habilidades de comunicación y resolución de problemas. Las primeras encierran varios pasos a continuar el primero es que la pareja adquiera un nuevo vocabulario interpersonal, por eso el lenguaje debe ser operativo para que logre establecer un código intercambiable y descifrable, además de conseguir una comunicación mutuamente satisfactoria por eso debe estar basado en: .

- Hacer preguntas.
- Dar información gratuita o adicional.
- Escuchar
- Llevar una conversación:
- Cambiar el tema.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Tomar la palabra
- Pasar la palabra.
- Cerrar la conversación.
- Aprendizaje de habilidades de expresión, el objetivo es lograr que los miembros expresen sentimientos, peticiones y/o elogios positivos que faciliten que ambos se sientan a gusto, pero de igual manera deben aprender a expresar sentimientos negativos o críticas que sean efectivos para producir cambios positivos en la relación.
- Expresión de sentimientos positivos:
- Expresar emociones que sean del agrado del otro.
- Reconocer aspectos positivos y gratificantes en la conducta del otro.
- Expresión de sentimientos negativos.
- Especificar la conducta del otro que ha motivado los sentimientos negativos.
- Expresar y confesar como propios los sentimientos negativos.
- Hacer una petición al otro que contribuya a mejorar la situación y los sentimientos.
- Reforzar al otro por haber escuchado nuestra petición y comprometerse a realizarlo o plantear un compromiso alternativo.

La segunda parte de este apartado es Desarrollo de habilidades de resolución de problemas y de negociación. Para ello se dan dos facetas una es:

La definición del problema.

- Comenzar siempre con algo positivo.
- Ser específico.
- Expresar tus sentimientos.
- Admitir tu papel en el problema.
- Ser breve cuando defines un problema.
- Discutir un problema a la vez.
- Empleo de paráfrasis que envíen señales que el otro es escuchado.
- No hacer inferencias. Hablar únicamente sobre lo que puede observarse.
- Ser neutral y no negativo.

Una vez definido el problema llega la fase de solución

- Centrarse en las soluciones.
- El cambio de conducta deberá incluir reciprocidad y compromiso.
- Alcance del acuerdo.

El siguiente apartado es relacionado con la reestructuración cognitiva, para ello se basará en lo expuesto por Dattilo y Padesky (1992).

Para ellos la clave es la identificación de pensamientos automáticos sobre ellos mismos y la relación, son cogniciones que pueden generar respuestas emocionales y comportamentales que causan conflicto.

Para identificarlos con mayor precisión se muestran unos ejemplos.

- Si me amaré pasaría más tiempo conmigo.
- Ella sólo se preocupa de sí misma.
- La relación no tiene futura.
- Nada de lo que hago le complace.
- No puedo hacer nada bien.

Par lograr una mejor identificación se les pide que anoten en sus libretas una breve descripción de las circunstancias que rodean el conflicto, se debe incluir el pensamiento automático y la respuesta emocional que le sigue, es importante esta conexión entre pensamiento y emoción pues se ha visto muy a menudo que los comportamientos impulsivos que dañan a la relación son resultado de emociones intensas.

Eliminación, reformulación y análisis de pensamientos automáticos.

El proceso de reestructuración de los pensamientos automáticos consiste en presentar alternativas y adoptarlas como parte del repertorio cognitivo del cliente. Para lograrlo el cliente debe evaluar el pensamiento automático

disfuncional (detectar a que categoría pertenece, como la descrita por Costa y Serrat, en el segundo capítulo). Cuando esto ocurre tiene lugar una reestructuración que le permite ver la situación de diferente manera.

Para que las alternativas funcionen los clientes deben de creer en ellas, por que si no, no pueden ser asimiladas por el repertorio cognitivo.

La mayoría de las parejas que tienen conflictos han aprendido a funcionar basándose en sus pensamientos distorcionados, por eso ahora debe reaprender formas alternativas de pensar basadas en la información recogida y practicar estos nuevos pensamientos diariamente.

Algunos obstáculos que pueden presentarse al enseñarles habilidades de comunicación son: uno de los miembros piensa que comunicar significa "que mi pareja me comprenda y quiero que las cosas vayan mejor, debe plantearse que la buena comunicación no necesariamente implica acuerdo, por el contrario implica aprender a hablar y escuchar de forma que conduzca a un entendimiento mutuo y a resolver problemas cuando no hay acuerdos" (Dattilio y Padesky, 1992, pág 66).

Otra situación a vencer son la creencias interferentes que abarcan tres tipos. Se detectan cuando uno de los miembros no logra llevar a cabo lo aprendido en terapia.

- Pensamientos de desesperanza, "es demasiado tarde para nosotros, Somos demasiado distinto para entendernos, Mi esfuerzo no nos va a ayudar, etc.
- Un segundo tipo de creencias se relaciona con la intolerancia: Soy malo si le causo dolor a alguien, Si mi pareja sufre yo tengo que solucionarlo.
- Es el miedo a la intimidad: Si llegan a conocerme bien me rechazarán, Si expreso mis verdaderos sentimientos me humillarán.

Para Barragán et. En la fase de tratamiento se les enseñan habilidades que se basan en fomentar conductas de negociación, el terapeuta instruye, modela

y retroalimenta dichas habilidades, en esta parte las conductas de la pareja son grabadas para que ellos discriminen que conductas les ayudan a resolver sus conflictos y cuales obstaculizan la negociación.

Con respecto a la estrategia de reforzamiento recíproco, los cónyuges mencionan conductas que les proporcionan satisfacción, éstas son evaluadas por el otro usando un rango de 1 a 10, se debe de crear una nueva lista de conductas satisfactorias para la pareja.

3.2 CONTRATO MARITAL DESDE EL ENFOQUE SISTEMICO.

La terapia marital se define "como el tratamiento para cualquier unidad de adultos que se consideran a sí mismos como una pareja por cohabitación o por compromiso mutuo" (Shapiro, 1996, pag.594).

La terapia sistémica es un método de tratamiento que se caracteriza por tomar como unidad de observación a ambos miembros de la pareja y la relación se considera un sistema rígido por normas y reglas implícitas que se trata de hacer explícitas.

Harreé, Clarke y De Carlo (cit. Vargas et. al)al, 1995) señalan que la tarea de la Psicología debe ser, el intentar descubrir las reglas y convenciones tácitas que se siguen en la creación de la vida cotidiana.

Específicamente las conductas problemáticas son manifestaciones de un sistema que no está funcionando bien, pues no puede solucionar las situaciones que enfrenta.

3.2.1 PROPUESTA DE SAGER.

Para Saber (1976) la información del contrato individual de cada cónyuge permite elaborar, después un contrato único de la pareja (Contrato único). Plantea que no es un test, sino modelo conceptual que se utiliza tanto en el diagnóstico como en la intervención. Los contratos son una anotación de sus sentimientos y necesidades individuales a esta altura de la relación.

No se debe aplicar en las primeras entrevistas, donde la pareja descarga todas los conflictos de la relación, en este momento el terapeuta analiza el posible contrato de cada miembro de la pareja y puede formular una primera hipótesis.

El momento oportuno se presenta cuando se alivia la presión de las quejas inmediatas y se ha determinado que ambos esposos desean esforzarse para cambiar la relación.

Después se les da un pequeño concepto de lo que es contrato marital y el terapeuta trabaja con sus contratos individuales, expresando lo dicho por ellos indicando las coincidencias y malentendidos contractuales, procura indicar el origen de sus sentimientos de ira, decepción.

Es en ese momento en que se les entrega una lista recordatoria de los parámetros contractuales para ayudarles a aclarar su contrato individual.

Las situaciones en que no debe indicarse a la pareja que escriba sus contratos son:

- los cónyuges consideran que su problema se limita aun área en específico.
- Uno de ellos guarda un secreto importante, cuyo mantenimiento negaría el proceso

- Uno de ellos es tan paranoide y/o destructivo que la técnica resultaría inoportuna.

Los contratos de interacción se determinan observando el modo en que la pareja interactúa durante la sesión conjunta, sus propios informes sobre las transacciones y al manera en que cumplen con sus deberes y responsabilidades conyugales.

EVALUACION.

Esta se inicia cuando la triada descubre cuáles son los puntos de congruencia o complementariedad de los contratos, y cuáles los conflictivos, el terapeuta debe establecer las conexiones existentes entre las quejas, interacciones y cláusulas contractuales.

Se inicia la negociación de acuerdos para resolver las áreas conflictivas, por lo común las áreas difíciles de soluciones sencillas, derivan de factores intrapsíquicos importantes, así como de una desconfianza de sí mismo y del otro.

La esencia de la terapia marital consiste en inculcar a los cónyuges la necesidad de tener un contrato único, aceptado por los dos, el saltar o vencer los obstáculos que impiden alcanzar ese contrato único, erige el proceso de terapia.

Como la terapia sistémica engloba a diferentes posturas, los autores enfrentan los conflictos de la pareja de distinta manera.

3.2.2 EVALUACION.

Minuchin y Nichols (1994) mencionan la existencia de contratos tácitos en la pareja, dichos contratos se llevan a cabo día con día no se discuten por lo regular, sino que se acatan por ser convenios que permiten solucionar conflictos

diarios, ejemplo de ello es cuando acude a terapia un matrimonio en la etapa de la vejez, ambos tenían un contrato que les había funcionado pero cuando el esposo se jubila quiere cambiar y ser parte de las actividades de su mujer, situación que a ella no le agrada, por eso surgen fricciones entre ambos.

Los contratos tácitos contienen la reciprocidad que se da en las parejas, por ejemplo ella es fuerte él es débil; ella da, él toma; él es ambicioso, ella se conforma, los autores mencionan que estos apareamientos polarizados son el producto tanto de la personalidad como de la relación, y se elaboran dentro de contratos que se enuncian expresamente, pero no por ello dejan de ser menos poderosos.

Para Framo (1980) al tratar a una pareja se tienen tres pacientes, el marido, la esposa y la relación, la terapia puede centrarse sobre cualquiera de ellos en cualquier momento. Los aspectos que él maneja en las primeras entrevistas y evaluación son:

- Cuando una de las partes se pone en contacto, no se le permite que dé alguna información sobre la relación hasta que se encuentre en terapia.
- Si llega a consulta por un colega o paciente, no se le pide ninguna información de la pareja a tratar.
- Solo trabaja sesiones conjuntas, las individuales no le convencen porque para él, se pierde el contexto donde se desarrolla la pareja, alianzas o complicidad.
- El promedio de sesiones para el tratamiento es de 15 sesiones.
- La mayoría de las personas que inician una terapia lo hacen para cambiar a su consorte.
- La única manera que conoce de cambiar a otro, consiste en cambiarse así mismo, porque cuando uno se vuelve diferente, quien tiene intimidad con uno debe cambiar en respuesta a ese cambio de conducta o actitud.

- Las personas no sólo le temen al cambio, sino que también temen si cambia el otro.
- El terapeuta debe aprender a desconectarse de sus pacientes.

Entrevista inicial, en ella debe estar presente el matrimonio, pueden estar los hijos si el problema los integra.

No existe una entrevista estructurada, pero si una gama de temas a abarcar. Inicia con la pregunta ¿Cuál parece ser el problema? Una vez que ambos lo expresaron pide información sobre la historia del matrimonio y pregunta nuevamente si existe una dificultad con los hijos.

Trata de evaluar de que manera se preocupa el uno por el otro, si el vínculo es sólido para tolerar el esfuerzo de cambio de uno mismo y el otro, si se buscan culpables o cada uno se hace responsable, si uno desea mantener la relación más que el otro.

Otro aspecto a indagar en la relación sexual, si es buena se puede sobrellevar otros problemas y cuando es mala o no existe se suele exagerar los conflictos.

Cuando una de las partes acude contra su voluntad o solo está dispuesto a contribuir como terapeuta, lo trata de envolver de varias formas: Si el esposo trajo a su esposa con síntomas habla con ellos la mayor parte del tiempo sobre su historia familiar. Otra técnica es ignorarlos hasta que se sientan excluidos y deseen que se tome en cuenta.

También se obtiene información sobre la familia de origen. Al final de la primera entrevista pregunta si la pareja desea continuar con la terapia.

Con relación al tema del contrato menciona que el matrimonio es mantenido en equilibrio por situaciones como la manera en que fluye la dependencia, las luchas por el poder, que tareas hace cada uno en el hogar, cómo se manejan los hijos, quién trata con los parientes, quién es la persona disponible de día y quién de noche, y quién determina los valores de cómo debe ser una vida que valga la pena.

La corriente estratégica opina que el origen del conflicto lo origina la presencia de secuencias repetitivas de resolución, así como la inadaptación a las etapas del ciclo vital. Por lo que ponen interés en cambiar las reglas de la relación, resolver los problemas, modificar las secuencias interaccionales y promover el ciclo vital (Barrón, 1993).

Haley (1984) plantea que la terapia de pareja es un triángulo, porque se define en función de la inclusión o exclusión de un tercero, ejemplo de ello es, cuando pasan por la etapa inicial de su matrimonio se dedican a diferenciarse de sus padres, cuando lo logran llegan los hijos, es decir en ningún momento constituyen una díada.

Además se descubrió que las díadas no son estables porque, los actos de un cónyuge provocaban al otro, quien a su vez provocaba al primero, de esta forma se necesita la intervención de un tercero para evitar mayores conflictos. Este tercero puede ser un hijo, un síntoma o bien un terapeuta.

Explica que un problema marital no es exclusivo de cada pareja, varía de acuerdo a la manera como la presente los esposos, estas formas son:

- A través de un síntoma individual. Si una esposa sufre en forma irregular accesos de angustia que la incapacitan, el terapeuta se interesará por investigar la función de esos ataques en su matrimonio, descubrirá que se presentan cuando el marido quiere que haga algo que prefiere no hacer, o

cuando su marido está deprimido. en esta situación sale de su depresión para ayudarla. Por lo anterior siempre que un individuo casado presenta un sintoma grave, este desempeña una función en su matrimonio y su cura tendrá consecuencias en él.

- El niño como problema presentado: los infantes presentan las perturbaciones porque sus padres no son capaces de exteriorizar sus dificultades maritales, no trazan o ponen límites generacionales (con sus hijos y parientes políticos).
- La crisis familiar: Esta puede presentarse como amenazas de violencia, suicidio, o un comportamiento que irrita familiar que irrita a la comunidad.

El matrimonio presentado como problema: la pareja da su punto de vista de lo que es el conflicto, una vez que es examinado ponen en evidencia que la pareja sigue reglas habituales de conducta y que el problema radica en ellas. Existen reglas múltiples, como comportarse mutuamente, relacionarse con extraños, como negociar esas reglas y quien las instituye. Posiblemente cuando un matrimonio mantiene reglas rígidas los cónyuges sufren tensión porque no pueden adaptarse a los cambios.

Rivera et. al (1996) explican que la toma de decisiones en la pareja tiene que ver con el poder porque el que finalmente toma la decisión es quien lo tiene y la otra parte sólo acata la decisión, este uso de poder guarda una relación con los planteamientos que siguen.

Madanes (1992) propone que los problemas conyugales pueden surgir por mantener un equilibrio de poder, la forma en que se presentan es a través de un síntoma (depresión, alcoholismo, parálisis histérica etc.), se desarrolla como un intento por modificar el ordenamiento jerárquico y equilibrar la división de poder de la pareja. Pero el síntoma propone una jerarquía incongruente, pues la igualdad de ambos miembros es mantenida definiéndolos simultáneamente a cada uno como superior e inferior al otro.

3.2.3 INTERVENCIÓN.

Para este apartado se mostrará una parte de cuadro que elaboró Navarro (1992) en su libro técnicas y programas en terapia familiar (pag.140).

Terapia estructural.

a) Estrategias y metas. Desafiar los síntomas del paciente identificado, la estructura familiar (cambiar el grado de proximidad - lejanía de los miembros de la familia) y la realidad tal y como es percibida por la familia.

b) Técnicas de intervención: Desafío es una técnica gradual que se despliega en fases como: puesta en escena de las pautas disfuncionales, focalización e intensificación, humor, exageración, cambio in situ.

Técnicas reestructurales: restablecimiento de límites, desequilibrio y aprendizaje de la complementariedad.

Técnicas de cambio de visión. Modificación de los constructos cognitivos, intervenciones paradójicas, y la connotación positiva (énfasis en la fortaleza de la familia).

Técnicas que suponen un estado de resistencia de la familia al terapeuta: redefinición, prescripción de la secuencia sintomática, preocupación del terapeuta por el cambio.

Técnicas basadas en un estado de colaboración terapeuta - familia, inversiones (se trata de cambiar la conducta de un miembro por la contraria) y Coro Griego (los terapeutas se enfrentan, confunde, desafía o provoca a la familia durante la entrevista).

TERAPIA ESTRATEGICA.

- a) Estrategias y metas: Proceder por cambios graduales del síntoma y de la estructura de poder familiar.

La meta final tiene que ver con alcanzar una definición clara del poder dentro de la familia.

Las estrategias se construyen ad hoc, aunque los autores definen procedimientos estándar. Por ejemplo, en el caso de los adolescentes con trastornos psicóticos, recomienda una estrategia que implica dar todo el poder a los padres y a la vez comprender la postura del adolescente; La terapia pasa por poner a los padres de acuerdo en las conductas a imponer al hijo y una vez el hijo empieza a funcionar correctamente resolver los problemas matrimoniales, permitiendo, finalmente la emancipación del hijo problemático.

- b) Técnicas de intervención.

Connotación positiva y redefiniciones.

Tareas directas.

Tareas estratégicas (o paradójicas)

Fingimiento. (fingir determinadas conductas).

Ordalías: sugerir una alternativa peor que el síntoma.

Metáforas: dar una historia de la que el paciente saque una moraleja relacionada con su problema.

Navarro (1992) cita que se emplean técnicas del enfoque cognitivo redefinición y connotación positiva y conductual (tareas directas, ordalías), las primeras las emplea como una preparación al cambio.

Passache et. al (1992) Hacen uso de las paradojas para proporcionar una solución a los conflictos conyugales, partiendo de la idea que las conductas sintomáticas son parte de las relaciones de ese sistema, entonces para poder influir sobre los síntomas hay que cambiar las reglas.

Tal vez se crea que es fácil realizar una terapia de pareja, pero ambos enfoques plantean que la situación no resulta ser nada fácil, por lo tanto proponen una serie de habilidades o características que debe tener el o los terapeutas.

3.3. PLANTEAMIENTOS ACERCA DEL TERAPEUTA.

Shapiro (1996), menciona que los atributos y valores del terapeuta desempeñan una influencia importante para que las parejas entren en el tratamiento y logren resultados satisfactorios. Edad, sexo, orientación sexual, antecedentes culturales y estado civil puede ayudar o obstaculizar la terapia.

Navarro (1992) plantea que las habilidades requeridas son: Mantenerse neutral, que no significa la imposibilidad de tomar partido, pero no debe hacerse de forma consistente. Debe ser capaz de ayudarles en la negociación lo que significa tener la capacidad de mediar, de dirigir la comunicación, de hacerles soportable la idea que en la negociación no siempre van a ganar y tendrán que perder en algo. Tener la habilidad de mantenerse en un segundo plano cuando la terapia progresa.

Para Costa y Serrat (1998) el terapeuta es un enseñante que suscita hipótesis de trabajo ayuda a estructurar el programa y asiste a las dificultades que pueden presentarse en la pareja durante su aprendizaje:

Debe establecer una buena relación con la pareja.

Evitar las coaliciones persistentes con algún cónyuge.

Asegurar la implicación activa de la pareja.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Moderar su grado de dirección en el proceso.

Ayudar a la pareja a establecer objetivos de tratamiento.

Evitar las abstracciones en su vocabulario.

Cuidar que la pareja no se centre en el pasado.

Debe ayudar a la pareja a clarificar las posiciones adoptadas en función de los objetivos perseguidos.

Debe contar con un repertorio de conocimientos teóricos prácticos y de habilidad social suficiente para desarrollar su función de un modo eficiente.

Para Haley (1984) el terapeuta marital se enfrentará a los problemas seriamente, se centrará en cuestiones específicas, formará coaliciones deliberadas para inclinar la balanza, no permitirá la libre expresión de ideas que puedan causar un daño irremediable, formulará objetivos, no demandará que las parejas expongan sus problemas de manera explícita y no presumirá que todos los problemas o parejas son idénticos.

Borsntein y Borsntein (1992) dicen que las habilidades interpersonales del terapeuta deben ser:

Confianza en sí mismo pues los terapeutas que se comportan con seguridad son calificados por los clientes como más competentes y efectivos.

Calidez humana: los clientes buscan en el terapeuta un ser comprensivo, no culpabilizador, justo y relativamente normal.

Transmisión de las propias experiencias del terapeuta. Los estudios señalan que pueden representar una parte útil del proceso del tratamiento.

Si bien las habilidades anteriores son importantes, lo son más las habilidades tácticas del terapeuta que no son fáciles de desarrollar, pero sin ellas la probabilidad de cambio terapéutico se reducen. Son:

Control que se refiere a la guía y dirección del proceso de la terapia.

Grado de actividad, el terapeuta debe estar listo para actuar con gran rapidez, en suma la terapia de pareja no es indicada para terapeutas apáticos, pasivos o poco asertivos.

Lenguaje. Debe ser claro, breve preciso y relevante al tema en las intervenciones; debe acomodarse al lenguaje del cliente; cuando hablan deben ser claros y concisos.

Establecimiento de lazos de unión entre los afectos y las conductas. Esta integración tiene lugar cuando los terapeutas contribuyen a concretar el lenguaje poco operativo de los clientes y les plantea a éstos un modelo de comprensión de la conducta basado en la relación causal entre sentimientos y conducta.

Por último Sager (1976) y Martín (1990) sustentan que la culminación satisfactoria de una terapia no es el enfoque psicológico empleado, sino las habilidades del terapeuta que lo logran. Por tales motivos Sager menciona que lo mejor es ser ecléctico y conocer los planteamientos de diferentes enfoques, para poder hacer uso de ellos en terapia de pareja.

CONCLUSIONES.

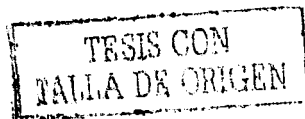
En el capítulo primero se maneja la definición de contrato marital bajo diferentes posturas, en resumen se encontró que las definiciones no son excluyentes unas de otras sino que se complementan, es decir la religión católica aporta una serie de valores y reglas para el establecimiento del contrato de la pareja, muchas de esas reglas los cónyuges las aportan al matrimonio como expectativas a cumplir. Como: el matrimonio perdure toda la vida, la fidelidad mutua, la procreación de la prole, ente otras.

Por su parte la sociedad emite una serie de normas y obligaciones hacia los individuos con respecto al matrimonio, esta información es transmitida por la familia.

En el aspecto legal se observa como las leyes elaboran una serie de normas jurídicas que protegen a la familia, es importante resaltar que muy probablemente muchos de los matrimonios desconozcan en parte o totalmente dichas normas.

Para las posturas anteriores es importante el cuidado y educación de los hijos, las relaciones sexuales son lícitas, tienen los mismos derechos y obligaciones, establecen cual es su domicilio conyugal, pero aunque ambos mencionan la importancia de la ayuda mutua, no existen en esos contratos escritos cláusulas que hablen de las emociones, sentimientos, necesidades de cada uno de los contrayentes.

Para algunos psicólogos, la inarmonía conyugal se deben a la falta de un contrato único de su relación marital, es decir establecen que las personas llegan al matrimonio con un contrato individual que desconoce la otra parte, ellos dan por establecido que tienen el mismo contrato.



Esos contratos no escritos o reglas que se siguen en el matrimonio se establecen en la vida marital, tal vez algunas áreas fueron discutidas o dialogadas antes de realizarse el matrimonio, pero una gran mayoría se establecerán día a día de manera implícita.

Por lo anterior se investigó las posturas cognitivo Conductual y Sistémico para determinar si ambas trabajan con dichos contratos.

Señalaremos que son pocos los autores revisados (Martín(1993), Trodman (1986), Atienza (1987) que se acercan a la explicación de el Contrato Marital como lo propone Sager.

La gran mayoría aborda partes de ese modelo conceptual como son las expectativas que se tiene del matrimonio y la pareja en particular (Hale 1984), Minuchin y Nichols 1994), Satir (1991), Bagarozzi y Anderson (1996), Rogers(1997) y Ochoa (1995)). Otros hacen énfasis en los focos externos de problemas conyugales (Dattilio y Padesky(1992), Bornstein y Bornstein (1990), Sáncnez, Díaz- Loving et. al (1996).

Por consiguiente para fines de este trabajo se emplearán los términos de Sager para los contratos individuales y de interacción que son:

Los contratos individuales son conceptos expresados y tácitos conscientes e inconscientes, que posee una persona con respecto a sus obligaciones conyugales y a los beneficios que espera obtener del matrimonio en general y de su esposo en particular. Los contratos abarcan todos los aspectos imaginables; los determinantes de tales contratos son los deseos y necesidades que cada persona espera satisfacer mediante la relación, estas necesidades pueden ser sanas, neuróticas o conflictivas.

El contrato de interacción constituye el convenio operacional mediante el cual ambos cónyuges procuran satisfacer las necesidades expresadas en sus contratos individuales.

Es el conjunto de convenios y reglas de conducta, de maniobras, tácticas y estratégicas elaboradas en su trato mutuo y pueden contener tanto elementos positivos como negativos.

Es al mismo tiempo el campo de lucha con la pareja para que se puedan cumplir todas las cláusulas de su contrato individual, por eso se ve en la necesidad de obligar al compañero a conducirse con su propia concepción del matrimonio.

Es importante resaltar que estos acuerdos o negociaciones no deben ser rígidas, ni para siempre, sino flexibles para poderlas modificar con las distintas etapas que vive una pareja.

Los conflictos quedan al descubierto cuando el matrimonio o uno de ellos se ve en la necesidad de cambiar sus pactos que antes le funcionaron.

El conflicto por lo general abarca áreas específicas, donde la pareja no guarda congruencia con su pareja acerca del tema en particular.

Los contratos religiosos y civil son complementarios al contrato de interacción que emplea una pareja.

Partiendo de los fundamentos teóricos se encontró: para la corriente Cognitivo Conductual es importante detectar las conductas y cogniciones que realiza cada una de los cónyuges para proporcionar felicidad a su pareja, estas conductas deben de seguir mantenidas o incrementarse, mientras que las conductas que provocan infelicidad o malestar son extinguidas, en la mayoría de

los casos se encuentra que la pareja no posee una serie de respuestas para llegar a la solución de sus conflictos, es aquí donde el terapeuta le enseña dichas conductas o fomenta que se de una reestructuración cognitiva.

En esta corriente no se encontró el tema de contrato marital como tal, aunque abordan algunas de las categorías propuestas en el modelo de Sager (1976), si se toma en cuenta que estos contratos son las diversas maneras de hacer funcionar a la pareja, al analizar las propuestas para solucionar conflictos en la pareja se tienen que son abordadas con mayor profundidad las categorías de:

Expectativas en el matrimonio. Este apartado se valora en las primeras sesiones cuando se le pide a la pareja que haga un recuento de su matrimonio, si su relación es lo que él o ella esperaba.

Al igual que Sager (1976) los autores revisados(Dattilio y Padesky, 1992, Bornstein y Bornstein, 1992 y Costa Sarrat, 1993) buscan definir las áreas de conflicto y hacer hincapié en las áreas que tiene la pareja de congruencia.

Una vez que se definen los conflictos se ponen en marcha varias técnicas (las descritas en la etapa de tratamiento del capítulo tres) que ayuden a solucionar su problemática, cabe señalar que para estos autores esta falta de habilidades de comunicación, errores cognitivos, etc., son el origen del problema.

Por lo tanto el enfoque cognitivo conductual maneja con mayor énfasis la categoría de Focos externos de problemas conyugales que abarcan áreas de Comunicación, familias de origen, estilos de vida, Crianza de hijos entre muchos otros.

Con respecto a los contratos individuales estos se manejan como la manera en que cada consorte ve a su pareja y relación, se evalúan y trabajan desde las primeras sesiones hasta el final.

El contrato de interacción es el que se analiza para determinar cuál es el conflicto, es decir lo compone lo expuesto cada pareja al hablar de su relación.

El contrato único se construye a lo largo de la terapia cuando el terapeuta percibe que la pareja cuenta con las habilidades necesarias para afrontar su vida y logra tener acuerdos comunes.

La teoría Sistémica plantea que la pareja es un sistema abierto porque recibe y transforma información de sistemas mayores, a la vez es cerrado porque logra proteger y dar una identidad propia a la pareja, por eso cuando ellos acuden a terapia se trabaja con ambos y la relación que ambos construyen.

Como todo sistema tiene un equilibrio que la hace funcionar (homeostasis), en ese equilibrio se tienen que poner límites a sistemas mayores como lo es la familia de origen, amigos, etc., Los contratos que la pareja formula no son estáticos sino que deben cambiar conforme pasan los años y la pareja tienen que enfrentar otras situaciones (ciclo de la pareja). El periodo de transición de una etapa a otra produce crisis, desajustes o cambios (morfogenesis), es aquí donde la relación busca tener un nuevamente un equilibrio.

Para otros autores es importante resaltar características como: jerarquía, poder, comunicación en la pareja.

Con respecto al contrato marital Sager (1976) propone que los contratos abarcan tres categorías 1) Expectativas puestas en el matrimonio, en donde cada persona se casa con ciertos propósitos y objetivos específicos respecto a la institución, 2) Parámetros basados en las necesidades intrapsíquicas y biológicas, en este apartado se abarca la personalidad de cada uno de los contrayentes y 3) Focos externos de problemas que no son el origen de los mismos, sino una manifestación de ellos. Sakruka, 1995).

Minuchin (1986) habla de contrato tácito como una negociación implícita por parte de los esposos, donde cada uno cree que el otro conoce y acepta su postura (contrato individual) por ese motivo no entienden porque no logran ponerse de acuerdo (contrato interaccional), en el ejemplo que el autor trabaja logra que la pareja llegue a pactar nuevas formas de relacionarse (contrato único).

Autores como Haley (1982) y Madanes (1982) y Passache et. al (1992) trabajan más en la categoría de focos externos de problemas conyugales puesto que las relaciones de jerarquía en la pareja pueden desencadenar un desequilibrio del poder y por la tanto una de las partes de la pareja presentará un síntoma, o bien la problemática se sitúa en la falta de adaptación a las etapas de la pareja.

En resumen se puede decir que:

- Lo abordan desde la primera entrevista pues indagan sobre el pasado de la relación, inicio, noviazgo, la boda, los primeros años, etc. Hacen que la pareja exprese sus desacuerdos y encuentre puntos de congruencia o complementarios en la manera de resolver la vida conyugal. (contratos de interacción).
- Profundizan acerca de las expectativas que los llevaron al matrimonio, que esperaban del mismo y tal vez como era la relación de sus progenitores (Contratos individuales).
- Una vez detectados los puntos anteriores deciden llevar a cabo una serie de técnicas destinadas a resolver conflictos, o producir cambios en la vida de la pareja (Contrato único).

Por lo anterior se puede establecer que ambas corrientes psicológicas hacen uso de los tipos de contratos maritales, con variantes propias a su marco teórico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se describirán algunas ventajas y desventajas de trabajar con la corriente Cognitivo Conductual y Sistémica.

Al respecto Martín (1993) dice que la terapia anterior gira entorno de la estrategia de la negociación de *quid pro quo*, es decir, ambas partes de la pareja piden al otro una recompensa o conducta agradable para realizar una conducta en específico.

Sus etapas son: 1) Un terapeuta ayuda a las partes a identificar las causas de insatisfacción y a especificar sus pedidos de cambio; 2) los cambios solicitados se expresan en términos del comportamiento de cada parte involucrada; 3) la pareja conviene y establece un intercambio recíproco, bajo la influencia mediadora del terapeuta.

Las ventajas son:

- 1) El intercambio *quid pro quo* adopta la forma de eventos gratificantes, su aplicación puede generar la interacción positiva que desean los cónyuges.
- 2) Al restablecerse la satisfacción mutua en las zonas problemas, se hacen innecesarios los eventos negativos vinculados a la retención de las recompensas.
- 3) Esta estrategia para la resolución de problemas puede remplazar a las modalidades frustrantes de una lucha en torno a los problemas de la vida en pareja.

Desventajas:

- 1) Las personas que abrigan expectativas quiméricas con respecto a su relación o pareja pueden ser incapaces de negociar un intercambio satisfactorio.
- 2) A los cónyuges que descalifican al otro o dudan de su compromiso con la relación marital, no les interesa realizar negociaciones quid pro quo.
- 3) La negociación quid pro quo no es aceptable cuando uno a ambos esposos insisten en que su actitud es la correcta y se rehusan a obedecer las reglas del compromiso.
- 4) La puesta en práctica o el mantenimiento de los cambios, puede verse afectada cuando uno de los esposos se opone emocionalmente a los cambios sus ineptitudes conductuales los incapacita para llevarlos a cabo.

Indicaciones:

- 1) Cuando las parejas ya participan e de alguna manera en una forma de negociación similar al compromiso por concesiones mutuas.
- 2) Cuando un miembro de la pareja siempre hace concesiones y tienen necesidades insatisfechas.
- 3) Cuando los esposos no pueden llegar a un acuerdo sobre bases racionales.

Contraindicaciones:

- 1) Cuando uno de los cónyuges o ambos no dispone de recursos o capacidad suficiente para proporcionar al otro aquello que le agrada.

- 2) Cuando los esposos no están lo suficientemente comprometidos en la relación.
- 3) Cuando los esposos no anteponen al matrimonio a sus logros individuales.
- 4) Cuando los esposos no valoran los comportamientos intercambiados como recompensas suficientes, que justifiquen el mantenimiento de la reciprocidad negociada.

SISTEMICO:

Para Martín (1993) las ventajas pueden ser:

- 1) Es eficaz, conveniente y económica, tanto para los esposos como el terapeuta que los atiende.
- 2) Ayuda a incrementar el diálogo entre los cónyuges.
- 3) Permite acceder con mayor rapidez a la dinámica marital.
- 4) Permite acceder a los aspectos conscientes e inconscientes del contrato marital.
- 5) Intensifica la percepción mutua de los cónyuges.

Desventajas:

- 1) La pareja puede hacer un frente unido con el fin de frustrar los esfuerzos del terapeuta para lograr un cambio.
- 2) Los cónyuges pueden tener objetivos diferentes, uno busca el divorcio, mientras otro busca la continuidad del matrimonio.

Para Bowen (1989) la terapia de la conducta no tiene cambios duraderos porque el cambio se da en un miembro de la familia, los otros participantes se dan cuenta de ello y ponen en marcha sus versiones de adaptación, creándose un juego en el que se respetan las reglas; Un segundo factor es el decremento del esfuerzo de la persona que fue a terapia, es decir él o ella son los inician los cambios en la familia pero llega un momento en que se fastidian y el sistema regresa a su nivel original.

Es importante señalar que autores como Bagarozzi y Anderson (1996) hacen uso de técnicas de ambas posturas en el tratamiento de parejas, Sager(1976), Martin (1993), proponen como el conocer varias técnicas de intervención para hacer uso de ella cuando se requiera.

Por lo tanto el contrato marital resulta ser todavía una técnica eficaz para conocer, evaluar y solucionar conflictos aún cuando la pareja en nuestro tiempo ya no sea la misma y no firme contratos para toda la vida(Sánchez,1994) Puesto que la pareja busca un espacio donde pueda satisfacer sus propias necesidades, donde se hagan posible los proyectos, donde puedan crear estrategias que les permita llegar a ellos. (Caille, 1992).

BIBLIOGRAFIA.

- Andolfi, M. (1985). *Terapia familiar*. Buenos Aires, Paidos.
- Atienza, M. (1987). *Estrategias en psicoterapia gestáltica*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Avelarde, B.M., Reyes, D.D., Diaz Loving, R., & Rivera, A.S. (1996). *Efectos del paso del tiempo sobre el amor, la interacción y la infidelidad*. La Psicología Social en México. VI 275-281
- Bagarozzi, A. D. y Anderson, A. S. (1996). *Mitos personales, matrimoniales y familiares*. España, Paidos.
- Barragán, L., Morales, S., Barreto, E., Barragán, N., Ayala, H. (1998). *Modelo de consejo marital basado en solución de conflictos y reforzamiento recíproco*. México, Facultad de Psicología.
- Barrón, A. L. (1993). Concepto real concepto ideal de la pareja. Tesis no publicada de la Universidad de las Américas Campus. México D.F.
- Bornstein, A. P y Bornstein, T.M. (1992). *Terapia de pareja*. Pirámide, Madrid.
- Bowen, M. (1979). *De la familia al Individuo*. España, Paidos.
- Bowen, M. (1989). *La terapia familiar en la práctica clínica*. Bilbao España, Desclé Brouwer.
- Caballo, V. (1991). *Manual de técnicas de terapia y modificación de la conducta*. México, Edit. Siglo XXI.
- Caille, P. (1992). *Uno más uno son tres*. México, Paidos.
- Cara, I. (1997). *Manual de psicoterapias cognitivas*. Barcelona, Desclé de Brouwer.
- Casado, L. (1979). *La nueva pareja*. España, Kairos.
- Corona, A. & Palacios, A. (1993). *Un estudio de las relaciones de pareja en contexto actual*. Artículo no publicado Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. México., México.
- Costa, M. & Serrat, C. (1998). *Terapia de pareja*. Madrid, Alianza Editorial.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA.

- Andolfi, M. (1985). *Terapia familiar*. Buenos Aires, Paidos.
- Atienza, M. (1987). *Estrategias en psicoterapia gestáltica*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Avelarde, B.M., Reyes, D.D., Diaz Loving, R., & Rivera, A.S. (1996). *Efectos del paso del tiempo sobre el amor, la interacción y la infidelidad*. La Psicología Social en México. VI 275-281
- Bagarozzi, A. D. y Anderson, A. S. (1996). *Mitos personales, matrimoniales y familiares*. España, Paidos.
- Barragán, L., Morales, S., Barreto, E., Barragán, N., Ayala, H. (1998). *Modelo de consejo marital basado en solución de conflictos y reforzamiento recíproco*. México, Facultad de Psicología.
- Barrón, A. L. (1993). Concepto real concepto ideal de la pareja. Tesis no publicada de la Universidad de las Américas Campus. México D.F.
- Bornstein, A. P y Bornstein, T.M. (1992). *Terapia de pareja*. Pirámide, Madrid.
- Bowen, M. (1979). *De la familia al individuo*. España, Paidos.
- Bowen, M. (1989). *La terapia familiar en la práctica clínica*. Bilbao España, Descleé Brouwer.
- Caballo, V. (1991). *Manual de técnicas de terapia y modificación de la conducta*. México, Edit. Siglo XXI.
- Caille, P. (1992). *Uno más uno son tres*. México, Paidos.
- Cara, I. (1997). *Manual de psicoterapias cognitivas*. Barcelona, Descleé de Brouwer.
- Casado, L. (1979). *La nueva pareja*. España, Kairos.
- Corona, A. & Palacios, A. (1993). *Un estudio de las relaciones de pareja en contexto actual*. Artículo no publicado Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. México., México.
- Costa, M. & Serrat, C. (1998). *Terapia de pareja*. Madrid, Alianza Editorial.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Díaz Loving, R., & Sánchez, A.R.(1998). *Negociando y comunicando en pareja: relación entre estilos de Comunicación y estilos de negociación.* La Psicología Social en México. VIII 32-38.
- Díaz Loving, R., Ruiz B.M., Cárdenas, R.M., Alvarado, H.V., & Reyes D.D. (1999). *Masculinidad – Femenidad y satisfacción marital: correlatos e implicaciones.* La Psicología Social en México. IX 138-145.
- Dattilio, F. & Padesky, A. (1990). *Terapia cognitiva con parejas.* Bilbao España, Desclée Brouwer.
- Dowd, E. (1997). La Evolución De las Psicoterapias Cognitivas. En: I. Cara. *Manual de psicoterapias cognitivas.* Barcelona España, Desclée de Brouwer.
- Fornés, J. (1990). *Derecho matrimonial canónico.* España, Tecnos.
- Framo, L. (1980). Matrimonio y Terapia Familiar En M. Andolfi. & I. Zwerling. (Comp.) *Dimensiones de la terapia familiar.* Buenos Aires, Paidós.
- Freidberg, A. (1985). *Un enfoque humanista a la terapia de pareja.* México, Lima Impresores.
- García, D. (1985). *La Familia del futuro la ecofamilia.* México, Pax.
- Goldfiend R.H. (1995). *De la terapia cognitivo conductual a la psicoterapia integral.* Bilbao España, Desclée Brouwer.
- Haley, J. (1983). *Terapia no convencional las técnicas psiquiátricas de Milton Erickson.* Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Haley, J. (1984). *Terapia para resolver problemas.* Buenos Aires, Argentina. Amorrortu,
- Harris, C. (1986). *Familia y sociedad.* España, Edit. Península.
- Hoffman, L. (1981). *Fundamentos de la terapia familiar.* México, F.C.E.
- Kazdin A.E. (1994). *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas.* México, Manual Moderno.
- Kramer D.P. (1997). *Conflictos de pareja.* Barcelona España, Gedisa.
- Lawrence, G. (1994). *Los sacramentos.* México, Minos.
- Lignan, C.L., Avelarde, B.M., Sánchez, A.R., Díaz Loving, R., & Rivera, A.S.(1996). *Cambios y estabildades a través del tiempo de las emociones,*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

intimidad y conflicto en la relación de pareja. La Psicología Social en México.

VI 282-288

Madanes C. (1992). *Terapia familiar estratégica.* España, Amorrortu.

Martin, P. (1993). *Manual de terapia de pareja.* Buenos Aires Argentina Amorrortu.

Meichenbaum, D. (1995). *Cambios en las concepciones de la modificación de conducta en psicoterapias constructivas.* Bilbao España, Descleé de Brouver.

Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar.* México, Gedisa.

Minuchin, S. & Nichol P.M. (1994). *La recuperación de la familia.* España, Paidós.

Montero, S. (1992). *Derecho de la familia.* México, Porrúa.

Navarro, J. (1992). *Técnicas y programas en terapia sistémica.* España, Paidós.

Noller, P., Feeney, J., Peterson, C., & Atkin, S. (1998). *Conflicto marital y adolescentes.* La Psicología Social en México. VIII 818-828.

Ochoa, I. (1995). *Enfoque en terapia familiar sistémica.* ,Barcelona, España, Edit. Aercl

Ojeda, A., Sánchez, R., Díaz Loving R. & Rivera, S. (1996). *Estilo de comunicación y los rasgos de masculinidad-feminidad en la toma de decisiones de parejas mexicanas.* La Psicología social en México. VI 303-309.

Passache, V., Benadretti, S., Brossius, F., Nieto, M., Staforelli, A, & Campos, P. (1992) *Uso de Técnicas paradójales en conflictos conyugales.* Revista Chilena De Neuro-Psiquitría. 30: 207-213.

Rage, E. (1994) *La pareja en el pensamiento de la psicología humanista.* Revista De Psicología de la Universidad Iberoamericana, 2(3) 45-55.

Rivera, S., Díaz Loving R., Sánchez, R. & Alvarado, V. (1996) *Estudios y estrategias de poder: Un estudio exploratorio.* Psicología Social México. VI 310-315.

Rogers, C. (1997). *El poder de la persona.* México, Manual Moderno.

Sada, R., & Monroy, A. (1991). *Curso de teología sacramentaria.* México, Minos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Sager, C., Kaplan, H., Gundlach, R., Kremer, M., Lenz, R., & Royce, J. The Marriage Contract. En: Sager, C. and Kaplan, H. Comp.(1972). **Proress in group and family therapy**. New York, Bruner Mazel.
- Sager, C. (1976). **Contrato marital y terapia de pareja**. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Shapiro, R. (1996). **Terapia Familiar y Marital** En: H. Goldman. (Comp.). **Psiquiatría general**. México, Manual Moderno.
- Sakruka, M. (1995) **A Propósito del mito hasta que la muerte los separe**. Revista intercontinental de Psicología y Educación 8 (2) 89-99.
- Sánchez, R. (1994). **De los contratos civiles**. México, Porrúa. Sánchez, R. (1994). **De los contratos civiles**. México, Porrúa.
- Sánchez, J. (1994) **¿....Hasta que la muerte nos separe...?** Reviste de Psicología de la Universidad Iberoamericana 2(3) 90-104
- Sánchez, A.R. (1998). **Efectos de la comunicación en las conductas de pareja**. La Psicología Social en México. VII 95-101.
- Sánchez, A.R., Díaz Loving, R., & Rivera, A.S. (1996). **Correlatos de los estilos de comunicación: amor, celos, interacción, conducta sexual e infidelidad**. La Psicología Social en México. VI 316-322.
- Sánchez, A.R., Ojeda, G.A., & Lignan, C.L. (199). **El impacto de la comunicación marital**. La Psicología Social en México. IX 146-153.
- Sarquis, Y.C. (1995). **Introducción al estudio de la pareja humana**. Chile, Edit. Universotaria S.A.
- Satir V. (1991). **Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar**. México, Pax.
- Simon, F.B; Esterling, H y Wyne, L.C (1988) **Vocabulario de Terapia Familiar** Argentina Gedisa.
- Siliceo, V., & Uribe, L. (1994) **El divorcio y la terapia familiar sistémica**, Revista de Psicología de la Universidad Iberoamericana 2(3) 105-125.
- Tordjman, G. (1986). **La pareja realidades, problemas y perspectivas de la vida en común**. México, Grijalvo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Vargas, F. J., Ibañez, R. J., & Torres, V.L. (1995). *Análisis de las interacciones en la pareja. Un estudio descriptivo*. Revista de Psicología de la Universidad Iberoamericana 3 (1) 23-27.

Whitaker, C. (1992). *Meditaciones nocturnas de un terapeuta familiar*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.

TRINIDAD
PALESTINA ORIGIN